



Tus ahorros y tus aportes son Mexicus Spara ti y para todos



INFORME
DE GESTIÓN
y Balance
2022

ÓRGANOS DE GOBIERNO Asamblea General de Asociados

Junta Directiva

Oscar Ocampo Pedraza, Presidente Ricardo Tercero Gómez Fernández María Ángela García Arboleda Leidy Peña Aviles Gustavo Adolfo Silva Quintero Gregorio Martínez Teherán Danilo Ricci Arango Ruth Karina Jaramillo Carlos Andrés Barrera Tascón

Comité de Control Social

Sonia Diosa Vélez Diana Patricia Cano Gallego Jaime Yeferson Pérez Zuluaga Beatriz Eugenia Cruz Sánchez Karen Daniela Martínez Ovalle

Comité Apelaciones

Carlos Andrés López Vélez Ignacio Plazas Jiménez Daniela Astudillo Collazos

Comités de Apoyo

Comité de Crédito

Oscar Ocampo Pedraza María del Carmen Arcos Vida

Comité de Riesgo de Liquidez

Juan Mauricio Lerma González Gloria Mercedes Esparza Ramos

Comité de TIC

Gregorio Martínez Luz Nidia Zora Jhon Jairo Osorio

Comité Bienestar Social y Calamidad Doméstica

Ruth Karina Jaramillo Angulo Amalia Mondragón María Edith Herrera Morales

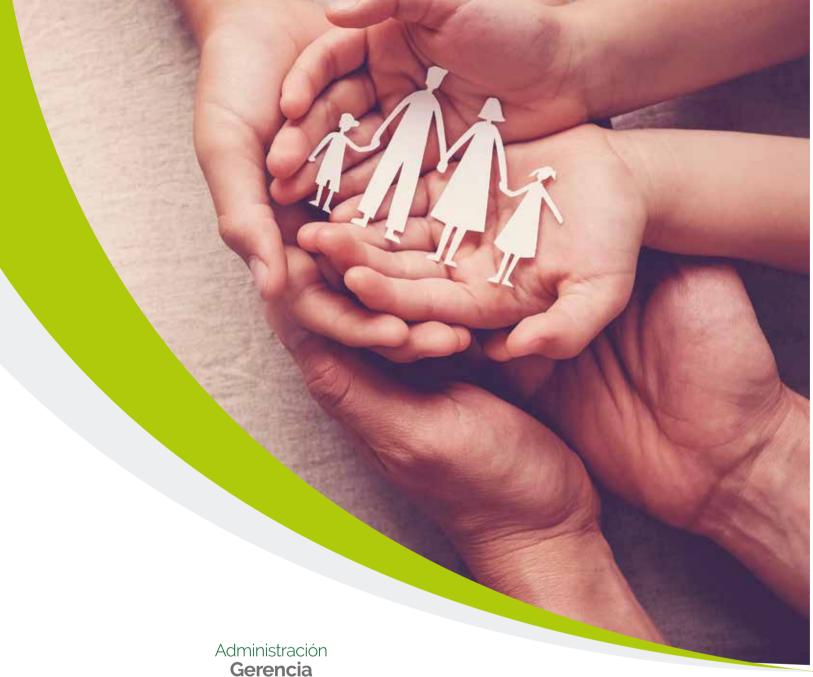
Comité de Riesgos

Oscar Ocampo Pedraza Danilo Ricci Arango María Ángela García María Gloria Osorio Sánchez Adriana Narváez Álvarez Diego Fernando López Lame

Comité de Educación

Leidy Peña Aviles Maria Yolanda Zapata Clarena Barros Gnecco





Maria Gloria Osorio Sánchez

Gerente

María del Carmen Arcos Vidal

Gerente Suplente

Diego Fernando López Lame

Contador

Adriana Narváez Álvarez

Coordinador de Prestación del Servicio

Yenny Cristina Rosero Fuertes

Coordinador de gestión Integral

Jackeline Navi Romero

Auxiliar Contable

Jhon Edison Murillo Cachaya

Ejecutivo de Asociación

Leidy Marcela Cortés Hurtado

Auxiliar de Cobranza

Bryan Alexander Fuentes Criollo

Administrador de Riesgos

Sandra Johana Urrea García

Auxiliar Administrativa

Paula Andrea Betancourt Rivera

Auxiliar Administrativa

Revisoría Fiscal

Armando Murillo Guzmán

Principal

Deisy Rangel

Suplente



Direccionamiento ESTRATÉGICO

Misión

Somos una organización solidaria de propiedad colectiva y gestión democrática, con cobertura regional, cuyo propósito fundamental es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, su grupo familiar y otros grupos de interés, a través de programas, servicios y beneficios integrales, con criterios de calidad y sostenibilidad, en el marco de los valores y principios cooperativos.

Visión

La Solidaridad es nuestra identidad Tú bienestar, nuestro compromiso

Nuestros Objetivos Estratégicos

- Ampliar y fortalecer los vínculos de asociación con presencia en la región, garantizando un equilibrio económico.
- Fomentar una cultura de solidaridad y promover la identidad cooperativa entre los o asociados y los grupos de interés.
- Articular y afianzar el esquema de gobernabilidad cooperativo que contribuya a a la sinergia institucional, contando con un talento humano comprometido y competente.
- Mantener un sistema integrado de gestión que garantice la mejora y efectividad de los procesos, impactando en la satisfacción de los grupos de interés.
- Modernizar la plataforma tecnológica y los sistemas de información, facilitando el acceso a los servicios.
 - Ampliar y diversificar el portafolio de servicios y beneficios con calidad, oportunidad y proximidad manteniendo la satisfacción de la comunidad asociada.

MARCO FILOSÓFICO

Valores institucionales

Los valores siendo todos importantes, en ciertas experiencias de vida y de trabajo, aparecen relacionados unos con otros de una forma particular. Algunos pueden aparecer como más radicales, otros son como troncos, y otros como ramas. Por eso, la figura del árbol nos ha orientado para formular nuestro núcleo valórico, conformado por ocho valores, como lo muestra la siguiente figura.

Principios Cooperativos

1. Adhesión libre y voluntaria.



Confianza

Honestidad

Responsabilidad Transparencia

Solidaridad

11/



Equidad Igualdad

Palabras del PRESIDENTE

Apreciados asociados, directivos, empleados y demás participantes de nuestra Asamblea:

erramos un nuevo periodo de actividades y avances que solo fue posible por la confianza que depositaron en nosotros nuestros fieles asociados, al permanecer y aportar al fondo en un ejercicio solidario que refleja ese querer común por y para el bien de todos.

Los firmes lazos que unen a esta gran familia FECV dan cuenta de un espíritu conjunto pleno de valores como la empatía, la cooperación, la unión, la solidaridad, que configuran un abrazo mutuo de apoyo, que no es otra cosa más que la esencia del fondo, el sello que caracteriza a esta casa FECV donde hay lugar y bienestar para quienes decidan hacer parte de ella.

Son muchos los logros alcanzados por nuestro fondo de empleados de la mano de sus empresas patronales y de todos los asociados a lo largo de décadas de existencia y todo ello gracias a la solidaridad puesta en marcha de manera ordenada, justa y equitativa para el bienestar de los asociados y los suyos.

Bien es conocida la frase de que "la unión hace la fuerza", pero solo hasta que tomamos la decisión de formar parte de un fondo de empleados como el nuestro, nos damos cuenta del enorme poder de dichas palabras.

Durante nuestros 33 años de existencia, son miles las personas que han decidido dar el paso para asociarse a nuestro fondo e integrarse al ciclo de la solidaridad. Muchas de ellas ya no están con nosotros, pero aprendieron que a través de la ayuda mutua es posible construir empresas como la nuestra, orientadas al bienestar de todos sus integrantes, sus familias y la comunidad, así que, donde quiera que estén hoy, con seguridad estarán formando parte de otros fondos o cooperativas, contribuyendo con la búsqueda de su

bienestar integral a la construcción de una sociedad más justa y con más oportunidades al alcance de la población.

Hoy somos más de 1600 asociados, pero nuestro objetivo, nuestro sueño, no solo de los directivos y empleados, sino de los asociados, no puede ser otro que la mayoría de los empleados que forman parte de la familia FECV den ese primer paso y recorran con nosotros el camino de la solidaridad.

Estos asociados, por lo general de ingresos inferiores a los tres SMLMV (salarios mínimos legales mensuales vigentes), han logrado demostrar que con voluntad y disciplina sí es posible ahorrar y administrar recursos reunidos con el esfuerzo conjunto los cuales llegaron casi a \$7 millones en promedio por asociado, al cierre del periodo.

Si bien puede parecer poco para las necesidades de muchos, han sido más que suficientes para los miles que se han beneficiado con el uso responsable de un crédito competitivo con enfoque social que busca servir en los momentos de mayor necesidad a precios equitativos, dando un tratamiento transparente e igualitario a todos los asociados.

Son ellos mismos quienes democráticamente cada dos años eligen de entre ellos quiénes serán los encargados de administrar, dirigir y controlar la organización y así mismo señalar las directrices generales con las que se aplicarán los excedentes que se producen para el beneficio del universo de asociados.

Sin embargo, no podemos perder de vista que mantener y hacer crecer los beneficios que el fondo otorga y crear las condiciones de eficiencia y seguridad que permitan a su vez prestar un servicio no solo cada vez más competitivo sino de mejor calidad, solo será posible con la permanencia y crecimiento de la base social, su perseverancia en el ahorro y el uso responsable del servicio de crédito.

Es por esto que los invito a permanecer dentro del ciclo de la solidaridad y convocar a otros a unirse adquiriendo la calidad de asociado, para ahorrar en su beneficio y utilizar el servicio de crédito cuando ello sea necesario, lo que hará posible a su vez que se mantengan los programas sociales del fondo.

OSCAR OCAMPO PEDRAZA

Presidente Junta Directiva



Palabras de la GERENTE

Santiago de Cali, marzo de 2023

Señores asociados, directivos y empleados del FECV:

na vez más tenemos el privilegio de encontrarnos para celebrar la vida, la amistad y los resultados obtenidos gracias a nuestros cientos de asociados fieles que han creído durante décadas en la economía solidaria y en nuestro Fondo de Empleados de Comfenalco Valle como herramienta de progreso y bienestar.

Todo ello lo hace posible el ciclo de la solidaridad, que empieza con una simple pero importantísima decisión: asociarse al fondo de empleados. Una decisión que, sin duda, conlleva en su esencia el concepto de transformación para una vida mejor.

Hay quienes se asocian sin comprender bien cuál es el fin de estas organizaciones. Para algunos, el objetivo primordial es ahorrar; otros tienen la expectativa de recibir algo a cambio; y un grupo, no menos significativo, busca la oportunidad de acceder al crédito. La realidad es que todo ello se logra permaneciendo en el Fondo.

En primer lugar, la palabra 'fondo' tiene implícita la noción de ahorro, así que, a pesar de todas las destinaciones que pueda tener el dinero, cuando alguien acepta ingresar al FECV adquiere el compromiso de ahorrar una parte de sus ingresos mensuales con la idea de que a futuro podrá necesitarlo, bien porque su vinculación laboral termine o ya sea porque se presente una necesidad mayor y apremiante, como una calamidad doméstica o la posibilidad de invertir en un negocio propio, en su vivienda, entre otros. También podría ser que tras décadas de ahorro,

llegue el momento de pensionarse y el asociado quiera disfrutar del fruto de su ahorro como mejor le parezca o, inclusive, pueda servirle de apoyo para la transición de empleado activo a pensionado, condición en la que inevitablemente sus ingresos laborales van a disminuir.

Ahora bien, mientras el asociado trabaja en su futuro de largo plazo con el aporte y el ahorro permanente, el fondo trabaja para este buscando que sus ahorros estén seguros y sean productivos para poder no solo pagarle intereses, sino también generarle otro tipo de beneficios y evitarle incurrir en costos ocultos como cuotas de manejo, comisiones y el cuatro por mil, costos que en otras entidades disminuyen el ahorro.

Sin embargo, otras necesidades previsibles en el corto plazo podrían ser mejor atendidas con un ahorro programado, como por ejemplo los gastos de navidad, para lo cual disponemos del ahorro Natillero; o también, compromisos como el pago de impuestos, seguros, vacaciones, gastos de temporada escolar, etc., lo que evitaría resolver todas las necesidades de corto plazo por medio del crédito, que podría resultar más costoso.

Estos ahorros y aportes, tanto obligatorios como voluntarios, posibilitan que nuestro fondo de empleados cuente con recursos disponibles para ofrecer a los asociados soluciones de crédito que complementen el ahorro y satisfagan necesidades en los campos del consumo, vivienda, vehículo, educación, recreación y, eventualmente, calamidades.

De algún modo, estos créditos también se basan en el ahorro, es decir, en el cobro de los intereses necesarios para cubrir los gastos, costos y riesgos, y aun así generar un excedente que pueda reinvertirse en el bienestar de los asociados.

Este mecanismo, en todo caso, es más claro en cuanto al costo del crédito y reduce los riesgos de caer en otras modalidades como los agiotistas. los llamados 'gota a gota', las aplicaciones de crédito, el fintech y demás, cuyo propósito real es hacer altísimamente rentable el "negocio" del crédito para unas pocas personas, en detrimento de millones de trabajadores y pensionados en Colombia, quienes terminan engañados bajo la promesa de aparentes créditos baratos, lo que no es así porque aplican cobros adicionales a los intereses (y que, cabe señalar, no hace el FECV), como estudios de crédito, papelería, consulta a las centrales de riesgo, comisión por asesoría comercial y/o administración del crédito, seguros de afianzamiento, seguros de vida y todo tipo de cobros que encarecen el otorgamiento del crédito.

En el FECV, por el contrario, cuando alguien decide asociarse y luego entiende la importancia del ahorro y de hacer un uso responsable del crédito, creamos una cadena de transmisión solidaria que beneficia al ahorrador de manera individual, y que, en especial, contribuye al bienestar colectivo de todos sus eslabones, en este caso, el colectivo de asociados.

Ello es posible gracias a que una parte de los intereses que el asociado desembolsa por los créditos se destina al pago de rendimientos sobre

sus ahorros, mientras que otra parte cubre los gastos de funcionamiento y riesgos, quedando un excedente que se reinvierte en todos los asociados por medio de las figuras de subsidios y auxilios, o de programas y actividades que contribuyen a su bienestar y el de sus familias.

Ahora que nuestros asociados conocen cómo funciona el ciclo de la solidaridad, le invitamos a continuar fortaleciendo esos lazos de unión que mantienen en funcionamiento a nuestro fondo.

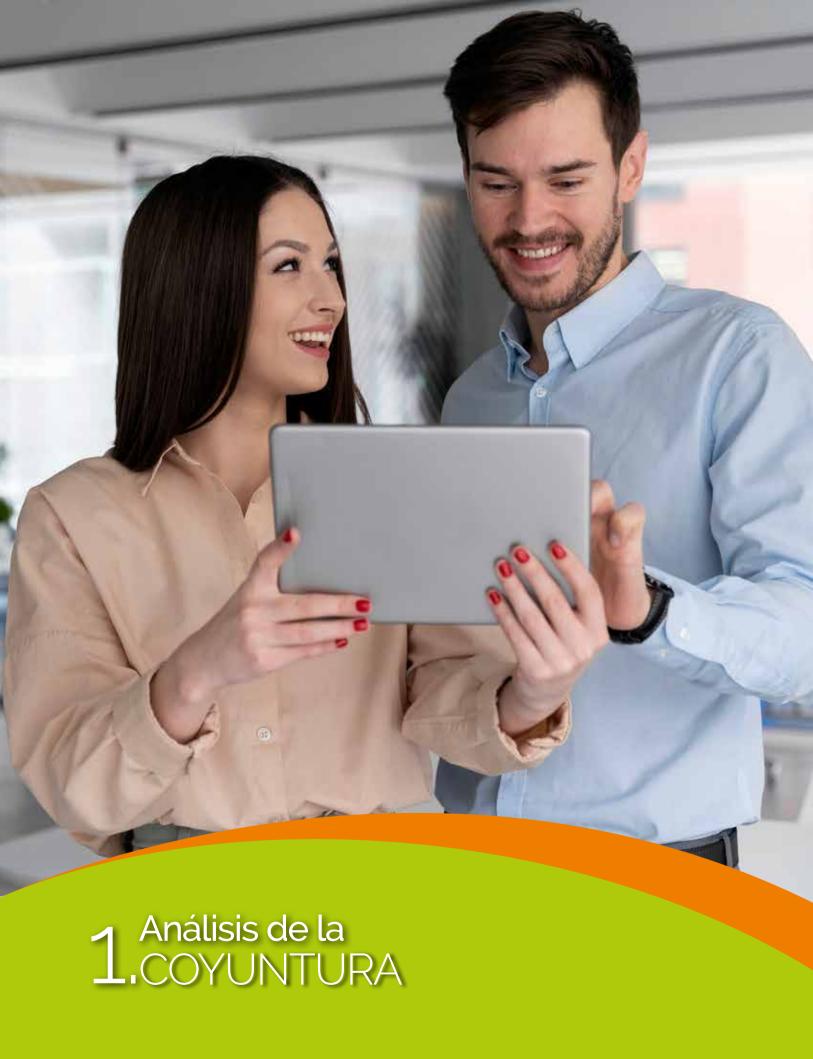
Para lograrlo, es necesario perservar como asociado en el ahorro, abrir productos de ahorro voluntario, usar responsablemente el crédito y, de ser posible, pagar obligaciones más costosas en otras entidades con los créditos del fondo y reducir los costos ocultos que adicionalmente pueda estar pagando, pero sobre todo, invitar a otros compañeros que no se han asociado a disfrutar de los beneficios del FECV, compartiendo su propio testimonio como asociado, destacando en especial aquellas actividades, auxilios y beneficios que ha recibido a lo largo de todos estos años de vínculo, gracias a su permanencia y al uso de los servicios de ahorro y crédito.

En este espacio de la solidaridad, deseo ofrecer un fuerte abrazo a todos nuestros asociados, directivos y empleados porque cada uno de ustedes han contribuido a la estabilidad de nuestro FECV.

MUCHAS GRACIAS!!!!

MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ

Gerente



Análisis de la COYUNTURA

l crecimiento económico durante el año 2022 fue de 7.5%, posterior a un incremento de casi 11% en el año 2021 y luego de que durante la pandemia descendiera -7%.

Este fuerte 'rebote', jalonado en especial por la demanda interna, ha sido posible ante todo por la altísima liquidez provista por el Banco de la República que redujo sus tasas a niveles históricamente bajas de 1.7% y que llevó las tasas pasivas del mercado como la DTF o el IBR a niveles de 2% y por ende las tasas de los créditos a los límites más bajos de este siglo.

Esta fuerte demanda interna, apalancada en buena medida por un incremento del endeudamiento tanto del gobierno central para sostener subsidios, como de los hogares colombianos a base de créditos de consumo y vivienda, ha generado como efecto positivo la recuperación del empleo perdido en la pandemia, que en los primeros meses del 2022 (marzo – junio) llevaron el desempleo a superar el 20%, reduciéndose a la mitad al cierre de 2022, pero que ha tenido como consecuencia negativa un aumento de la inflación no visto desde el siglo pasado.

En resumen, la meta de inflación en Colombia está entre 2 y 4% con un 3% objetivo y que se venía alcanzando con éxito en la mayoría de lo corrido del siglo, con excepciones en 2007-2008 y 2015-2016. La pandemia ocasionó una caída en la demanda y por tanto en la inflación, que descendió al 1.61% en 2020 para rebotar el 5.62% en 2021 y 13.12% en 2022 y que se explica debido a los siguientes factores:

- La demanda interna impulsada por la mayor liquidez y las bajas tasas de interés genera una demanda que supera la oferta de bienes y servicios, que apenas empieza a reactivarse luego de los cierres de la pandemia. Es decir, las cadenas de suministro se normalizan a una velocidad inferior a la que se reactiva el consumo.
- La guerra de Ucrania Rusia, genera incrementos en los precios de los cereales y fertilizantes.
- Las tensiones entre Europa y Rusia, así como las mutuas sanciones impuestas, hacen prever un menor crecimiento e inclusive una recesión en la mitad de los países de Europa.
- China mantuvo una política altamente restrictiva de Covid Cero que afectó el comercio mundial, aunque recientemente abandonó dicha política.
- Se viven tensiones entre Singapur y China, Corea del Norte y Japón, que generan temor en los inversionistas, quienes, ante el panorama mundial, prefieren refugiarse liquidando sus inversiones para comprar dólares lo que presiona el dólar al alza.
- A escala regional, el panorama político y social también es convulsionado e inestable en Chile, Brasil, Perú, Argentina y Ecuador, se presentan constantes manifestaciones, golpes fallidos de estado, bloqueos, etc.
- El incremento de la inflación mundial ha llevado a los bancos centrales de Estados Unidos y Europa a incrementar los tipos de interés para disminuir la liquidez, encarecer el crédito y enfriar la economía, lo cual también ha presionado el dólar al alza.

- Colombia no solo tiene una fuerte deuda en dólares, sino que además es altamente dependiente de importaciones de:
 - Cereales, materia prima para fabricación de concentrados y alimentos de animales, situación que encarece el precio de los huevos y la carne.
 - Fertilizantes para el cultivo de alimentos, aguacate y café
 - Maquinaria, vehículos, autopartes, computadores, tabletas, celulares, televisores y otros electrodomésticos.
 - Combustibles.
 - Acero y otros materiales para la construcción.
- A escala local, el invierno ha sido inusualmente fuerte y constante durante casi tres años consecutivos, afectando el estado de las vías y encareciendo la producción de alimentos.

- Los paros, bloqueos y saqueos experimentados durante el llamado 'estallido social', así como las dudas y nerviosismo que generan los anuncios de cambios en los escenarios de la salud, pensiones, laboral, transición energética, política, rural y paz total, sobre los que en algunos casos todavía no se conoce la normativa definitiva, aumentan la presión sobre los precios y el dólar.
- El desmonte de los subsidios a la gasolina corriente duplicará el precio del galón de este combustible para finales de 2023 o principios de 2024 y está por verse la velocidad de ajuste del Diesel que es usado por buena parte del parque automotor de carga. Este panorama podría derivar en un nuevo paro como el de 2015, que también impulsó la inflación en ese entonces.



En resumen, luego de dos años de alta inflación por 5.62% y 13.12% para 2021-2022, se siguen dos años en los que las expectativas de inflación rondan por 9% y 6% para 2023-2024, así que es de esperarse que las tasas que se incrementaron continúen altas durante el 2023. Veamos algunos ejemplos de lo que pasó con las tasas desde mediados de 2021 hasta febrero de 2022:



- La tasa de intervención del Banco de la República pasó de 1.7% al 12.75% y en marzo podría subir al 13%.
- La DTF, que estaba en niveles de 2%, alcanzaba el 14.81% para la tercera semana de febrero de 2023.
- El crédito de vivienda No VIS, que estuvo en 9%, hoy se acerca al 18%
- El crédito de consumo libranza pasó del 11% al 20%
- La tasa máxima legal permitida (usura) pasó del 26% al 45%

Las esperanzas están puestas en el impulso que pueda dar a la economía el enorme gasto social que se espera de este Gobierno, que ha tenido la ventaja de un significativo aumento del recaudo tributario por la reactivación que se suma al incremento de los impuestos de la reforma tributaria aprobada en 2022 (Ley 2277/13.12.2022), pese a lo cual los diferentes analistas pronostican un pobre crecimiento económico para 2023, oscilando entre 0% y 2%, que inevitablemente afectará la reducción del desempleo.

El sector solidario, incluidos los fondos de empleados, ha visto elevada su demanda de crédito debido a que con el incremento de las tasas de mercado resulta mucho más atractivo, pero simultáneamente se ha presentado una fuga de ahorradores que buscan aprovechar las mejores rentabilidades ofrecidas por el sistema financiero.

Las tasas de crédito del FECV, a pesar de su reajuste, siguen siendo inferiores a cualquier tasa del mercado a febrero de 2023.



2.Balance SOCIAL ..."Todos somos dueños y gestores del FECV y con nuestra asociación brindamos la posibilidad de que entre todos construyamos un fondo sólido y duradero...".

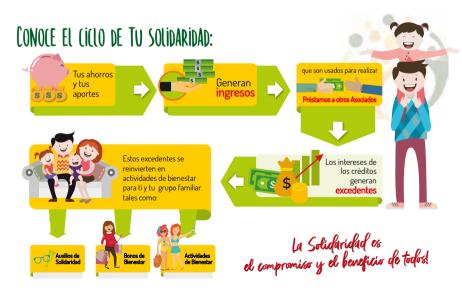
2. Balance Social

as empresas de economía solidaria, sector al que pertenece el fondo de empleados, no son empresas asistencialistas como las fundaciones, en las cuales un benefactor se desprende de parte de su patrimonio para cederlo en beneficio de una causa que favorece o protege a comunidades vulnerables o por la que se llevan a cabo actividades meritorias desinteresadas en defensa del medio ambiente, los animales, el desarrollo de la ciencia, entre otras.

Las empresas de economía solidaria son mutualistas, es decir que a partir del principio de cooperación y ayuda mutua crean, aportan recursos y administran una empresa que desarrolla una actividad económica específica (en nuestro caso, la prestación de servicios de ahorro y crédito) en beneficio de sus asociados, con el propósito de que a través de esta, puedan alcanzar mayores niveles de bienestar social para estos, sus familias y la comunidad

en general. Dichas empresas además cobran precios justos por sus bienes y servicios, prestan el mejor servicio posible con transparencia, honestidad y seguridad y reintegran sus excedentes en favor de sus asociados, junto con la búsqueda por mantener el poder adquisitivo de los recursos de los asociados.

En el FECV, esta cadena de creación de valor inicia con la vinculación de los asociados, continúa con los aportes y ahorros que posibilitan la concesión de créditos a otros asociados (ayuda mutua), quienes pagan los intereses necesarios para cubrir el costo de los ahorros y los gastos de funcionamiento y asumir los riesgos propios de la intermediación financiera al generar los excedentes necesarios para mantener el poder adquisitivo de los aportes y alimentar los fondos sociales con los cuales se desarrollan actividades de bienestar social para los asociados, sus familias y la comunidad en general.



Veamos cómo, durante el 2022, ha funcionado esta cadena de transmisión basada en la **ayuda mutua**, el propósito de servicio, la autogestión democrática y la solidaridad:

2.1. PASO 1. ASOCIARSE AL FONDO DE EMPLEADOS

La razón de ser de nuestro fondo de empleados son nuestros asociados, contar con una base sólida nos permite desarrollar programas de ahorro, crédito y bienestar que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida. Como asociados, todos somos dueños y gestores del FECV y con nuestra asociación brindamos la posibilidad de que entre todos construyamos un fondo sólido y duradero.

n el año 2022, se continuó con el proceso de visitas a las empresas donde tenemos el vínculo de asociación. Se pudo evidenciar que los asociados están priorizando sus proyectos económicos y muchos ven al fondo de empleados como una alternativa para mejorar, en el sentido de que les permite alcanzar sus proyectos personales.

Sin embargo, el incremento de la inflación y las tasas de interés han llevado a un porcentaje de asociados a buscar alternativas para aliviar su flujo de caja. Entre estas alternativas está retirarse, cruzar los aportes y ahorros permanentes, trasladar sus recursos a entidades financieras para obtener mayor rentabilidad o refinanciar sus obligaciones para bajar la cuota, comprar obligaciones con otras entidades, etc. Es probable que otros se estén planteando nuevas alternativas de generar ingresos.

Por lo regular, la decisión más inteligente es persistir en el ahorro al interior del fondo y continuar gozando de sus beneficios, hoy más que nunca.

El sector solidario en general ha reaccionado tarde a los cambios en las tasas de interés del mercado, observándose al cierre de 2022 tasas de interés tanto en crédito como en ahorro muy por debajo de los niveles del mercado. En consecuencia, se ha incrementado el riesgo de liquidez y de mercado por un desborde en la demanda de crédito simultáneo con una fuga de capitales que buscan mejores rentabilidades en otras entidades.

Es claro que las tasas de las cooperativas financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera son muy inferiores a las de sus competidores, como puede verse en la evolución de la tasa a 90 días ofrecida para CDT entre bancos 'grandes' y cooperativas en el último año:

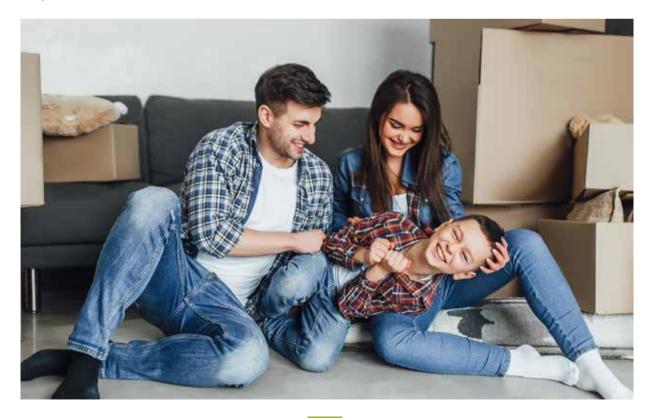
corte	Bancolombi a	BBVA Colombia	Banco Davivienda		Banco de Occidente		Av Villas	Scotiabank	Caja Social	Banagrario	JFK	CONFIAR	COOFINEP	CFA	COOTRAFA	JURISCOOP
20/01/23	13,18%	13,30%	13,46%	13,46%	15,65%	15,39%	8,62%	14,39%	12,55%	9,35%	14,15%	6,93%	13,87%	9,98%	10,60%	11,81%
03/01/23	12,70%	14,05%	13,05%	13,58%	15,51%	14,99%	12,06%	14,12%	11,74%	9,36%	12,27%	6,53%	12,50%	12,18%	12,75%	14,14%
07/12/22	12,00%	11,50%	13,01%	12,67%	14,92%	14,06%	13,86%	13,47%	10,63%	9,34%	9,34%	6,31%	12,50%	10,13%	11,56%	12,95%
01/12/22	12,28%	12,20%	12,58%	13,02%	14,54%	15,20%	8,23%	13,18%	10,82%	9,34%	10,99%	6,79%	12,12%	12,34%	10,52%	14,06%
16/11/22	11,52%	11,72%	12,52%	12,42%	13,89%	12,69%	6,06%	13,24%	10,26%	8,09%	11,16%	6,07%	12,00%	10,20%	11,04%	12,32%
11/11/22	11,16%	11,72%	12,37%	12,27%	13,92%	13,84%	7,92%	12,50%	10,63%		9,13%	6,10%	12,00%	9,45%	10,74%	11,52%
26/10/22	10,95%	10,45%	10,91%	11,20%	13,18%	11,13%	9,92%	13,13%	11,01%	8,08%	10,72%	5,81%	12,00%	9,79%	9,58%	13,50%
19/10/22	10,56%	11,13%	10,94%	11,59%	12,57%	11,49%	6,92%	10,65%	11,01%	8,09%	9,53%	6,54%	12,00%	11,94%	9,92%	11,03%
04/10/22	10,76%	10,53%	10,36%	11,23%	12,46%	11,98%	7,69%	11,34%	10,50%	8,09%	10,64%	5,68%	9,25%	8,97%	9,48%	9,69%
29/09/22	9,91%	11,65%	10,68%	11,84%	12,26%	11,77%	5,21%	9,93%	10,38%	5,98%	7,80%	5,90%	8,96%	9,23%	9,23%	9,48%
01/09/22	9,94%	10,29%	10,26%	13,25%	11,41%	12,01%	6,63%	10,05%	10,26%	5,98%	9,33%	6,63%	9,00%	9,11%	10,23%	12,66%
16/08/22	9,50%	10,83%	10,21%	10,66%	11,30%	9,94%	4,89%	10,55%	8,78%	5,98%	7,86%	5,92%	8,97%	7,40%	8,51%	8,39%
14/07/22	8,53%	10,08%	8,75%	9,05%	10,08%	8,29%	5,10%	8,77%	7,52%	5,97%	9,67%	5,25%	6,30%	6,70%	7,22%	9,53%
01/06/22	6,40%	7,02%	8,47%	7,23%	8,24%	8,91%	4,88%	7,85%	5,96%	4,24%	6,26%	4,97%	6,49%	5,98%	7,20%	7,81%
23/05/22	6,33%	6,68%	7,98%	6,32%	8,08%	8,46%	4,68%	7,67%	5,91%	4,22%	6,71%	4,98%	6,72%	5,88%	6,48%	5,77%
03/05/22	5,92%	6,20%	6,91%	5,60%	7,45%		4,99%	6,20%	4,99%	2,54%	5,48%	4,54%	3,97%	5,53%	5,63%	5,61%
19/04/22	5,33%	4,64%	7,40%	5,15%	6,64%	6,06%	2,80%	5,80%	4,99%	2,56%	4,56%	4,54%	3,80%	5,34%	5,07%	7,03%
12/04/22	5,30%	5,62%	6,75%	4,95%	6,29%	6,29%	2,98%	6,22%	4,98%	2,54%	4,03%	3,99%	6,10%	4,03%	5,04%	7,82%
28/03/22	4,63%	4,73%	6,80%	5,08%	6,02%	5,15%	3,11%	4,54%	3,98%	2,52%	3,96%	3,85%	4,29%	3,27%	4,46%	4,22%
25/02/22	5,67%	3,93%	4,88%	3,66%	5,05%	4,94%	2,91%	4,25%	3,58%	2,54%	3,39%	3,21%	4,20%	3,02%	3,58%	4,39%

De acuerdo con las estadísticas publicadas por la Superintendencia Solidaria a noviembre de 2022, las cooperativas de ahorro y crédito muestran tasas de interés también muy inferiores en CDAT a las observadas en el mercado para CDT, así como en consumo y vivienda:

		CDAT				CONSUMO				VIVIENDA		
CDAT	#	prom	max	min	#	Prom	Max	Min	#	Prom	Max	Min
o. TOP	5	11,50	13,84	7,58	5	20,22	23,16	11,86	2	11,37	11,65	11,09
1. MEGAS	12	11,51	13,35	7,24	12	19,42	25,08	13,55	7	14,07	16,86	8,65
2. GRANDES	22	11,03	14,47	6,74	21	20,70	28,05	12,45	9	13,71	20,87	10,03
3. MEDIANAS	23	11,26	15,12	5,89	23	18,98	26,05	13,39	7	13,59	16,76	11,00
4. PEQUEÑAS	24	10,11	15,81	6,06	24	19,74	27,46	14,42	6	13,57	20,98	8,09
5. MICRO	82	9,47	13,63	3,51	86	20,41	33,41	11,14	6	13,99	18,65	8,50
Total general	168	10,22	15,81	3,51	171	20,09	33,41	11,14	37	13,65	20,98	8,09

- La tasa de CDAT es inferior a la inflación y a la DTF, a pesar de que las más grandes ofrecen tasas de casi 11.5%.
- Las tasas de consumo en promedio son de 20%, muy inferiores al 29% del mercado.
- Solo 37 de las 172 entidades vigiladas con datos disponibles a noviembre de 2022 (20%), ofrecen créditos de vivienda a tasas que en su mayoría se acercan al 14%, muy por debajo del 17%

La misma información para fondos de empleados, cooperativas sin actividad financiera y mutuales, muestra un fenómeno igual a septiembre de 2022, es decir, tasas efectivas anuales (TEA) promedio muy inferiores a las del mercado:



Entidad		CDAT	(TEA)			CONSU	MO (TEA	()	VIVIENDA (TEA)			
Nivel	#	Prom	Max	Min	#	Prom	Max	Min	#	Prom	Max	Min
F. Empleados	163	8,11	13,96	1,51	409	14,61	29,87	6,13	68	9,95	15,67	6,18
1	60	8,62	13,58	1,51	89	13,72	27,08	7,59	39	9,44	11,69	6,51
2	101	7,86	13,96	2,01	258	14,57	26,52	6,13	28	10,66	15,67	6,18
3	2	5,29	5,58	5,00	62	16,05	29,87	8,80	1	10,25	10,25	10,25
Cooperativas					167	16,25	32,86	5,94	14	11,84	18,00	7,20
1					39	15,81	24,71	6,32	4	12,30	15,00	9,77
2					116	16,10	32,86	5,94	8	11,07	13,50	7,20
3					12	19,11	26,00	10,31	2	14,02	18,00	10,03
Mutuales	9	8,84	12,10	6,52	17	17,28	26,66	8,74				
Total general	172	8,15	13,96	1,51	593	15,15	32,86	5,94	82	10,27	18,00	6,18

Los fondos de empleados, que también son referente para evaluar el comportamiento de la actividad de intermediación al interior del sector solidario, muestran un fenómeno similar de desaceleración en el aumento de la demanda de crédito con la consecuente reducción de excesos de tesorería. Pero el crecimiento de las captaciones de aportes y ahorros de manera consolidada se mantiene en niveles del 7%, que, en términos reales, resulta en una contracción, sobre todo en captaciones de CDAT, principalmente por las bajas tasas ofrecidas:

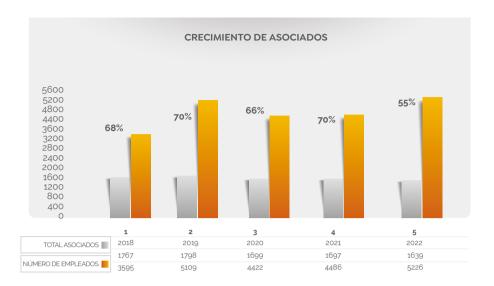


		Cont	Septiembre de 2022			Año	Año	Año	Año	Año
		Sepi	liembre de 2	022	22	21	22	21	22	21
SEGMENTO					Cre	cim	Cre	cim Crecir		m Ap +
Activos	#	Activo	Cartera	Ap + Ah	Acti	vos	Cartera		А	h
		\$	\$	\$			26,6			
1. Más grande	1	1.811.790,6	1.574.658,1	1.620.744,4	1,7%	11,2%	%	12,5%	2,0%	12,9%
		\$	\$	\$						
2. Top 3	3	1.387.166,4	868.424,9	594.401,2	10,9%	7,5%	11,1%	2,2%	8,7%	9,5%
			\$	\$						
3. Megas	3	\$ 584.771,4	486.512,2	523.733,8	3.7%	9,8%	15,0%	10,5%	2,2%	8,4%
			\$	\$						
		\$	1.024.709,	1.049.758,						
3 >\$100 MM	11	1.355.094,1	9	8	3,1%	7,2%	9,9%	11,3%	-0,3%	5,8%
			\$							
4 >\$50-\$100		\$	1.259.289,	\$						
ММ	24	1170 70		1.228.529,9	6,5%	5,1%	11,7%	6,3%	4,9%	7,1%
		\$	\$	\$						
5. >\$20-\$50 MM	68	2.094.376,2		1.753.574,0	6,0%	6,8%	12,2%	7,8%	4,3%	6,4%
		\$	\$	\$						
6. >\$10-\$20 MM	111	1.573.025,1	1.185.821,1		7.4%	7.4%	13,5%	9,1%	5,3%	7,7%
	12		\$	\$						
7. >\$5-\$10 MM	8	\$ 877.094,2		712.844,0	8,8%	6,8%	14,9%	7,7%	7,3%	6,6%
	19		\$	\$						
8. >\$2-\$5MM	•	\$ 616.038,2	10, 0, 1	502.514,5	9,0%	7,0%	15,5%	9,0%	7,9%	6,9%
	13		\$							
9. >\$1-\$2 MM	1	\$ 188.259,8	132.946,7		10,6%	7,6%	10,2%	11,1%	9,7%	6,8%
		\$		\$						
	67	12.132.367,	\$	9.426.517,						
Total general	4	9	9.210.371,7	8	8,5%	7,1%	13,5%	9,0%	7,0%	6,9%

En el Fondo de Empleados Comfenalco Valle, se lograron 566 ingresos y se presentaron 624 retiros. El nivel de vinculaciones fue superior en 21% frente al año 2021, que cerró con 465 ingresos.

El número de retiros forzosos por desvinculación de la empresa patronal alcanzó los 346 asociados, lo que evidencia un incremento frente a los 234 del 2021. Esto indica que existe alta rotación de personal en las empresas vinculantes. Las empresas que más rotación generan son las clínicas. En estas, el número de retiros voluntarios llegó a 278, presentando un incremento respecto al año 2021 en el cual se habían presentado 229 retiros, producto seguramente de la situación financiera actual de las familias, además de la priorización de otros proyectos como la compra de vivienda.

Nuestro comportamiento en ingresos y retiros de asociados en el año 2022 comparado con los últimos cuatro años anteriores es el siguiente:



INGRESOS Y RETIROS DE ASOCIADOS

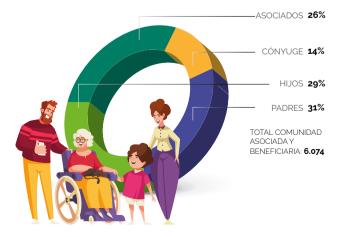
	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS	717	683	418	465	566
RETIROS	511	652	517	467	624
TOTAL ASOCIADOS	1767	1798	1699	1697	1639

CAUSAS DE RETIRO DE ASOCIADOS

		2021	2022		
	Número	% Participación	Número	% Participación	
VOLUNTARIO	229	49%	278	32%	
FALLECIMIENTO	4	1%	0	0%	
PERDIDA DE REQUISITOS	234	50%	346	68%	
TOTAL RETIROS	467	100%	624	100%	

En el año 2022 llegaron a la familia FECV dos nuevos integrantes del sector de la tecnología de la información: Green SQA S.A.S y Centronet, con lo cual, al cierre del año 2022, somos 21 empresas las que integramos el Fondo de Empleados de Comfenalco Valle: Comfenalco Valle, Consorcio EPS, Clínica Nueva de Cali, Clínica Desa, Clínica Rafael Uribe Uribe, Synlab, Campofert, Brillantex, Healthy America, Aritex, B-Altman, Sersalud, Serinsa, Servimedic Quiron, Fenalco, Garcés Lloreda, Soluciones Integrales de Oficina, Green SQA S.A.S, Centronet, G-ocho y FECV. Nuestra población beneficiada (asociados y sus familias) llega a 6074 integrantes así:

PARTICIPACIÓN COMUNIDAD ASOCIADA Y BENEFICIARIA



CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Nuestra población asociada al FECV está conformada de la siguiente manera:



2.2. PASO 2. APORTE Y AHORROS PARA EL FUTURO

Los ahorros y aportes de nuestros asociados integran el capital de trabajo que se utiliza para satisfacer las necesidades de crédito de los asociados, tal como lo indica nuestro **ciclo de la solidaridad**. Si nuestros asociados ahorran, el fondo cuenta con los recursos para gestionar el crédito de manera responsable. En el año 2022, los resultados en ahorros fueron los siguientes:

CAPTACIÓN DE CDAT. AHORRO NATILLERO. NATILLERITO. AHORROS VOLUNTARIOS.

	SA	LDO A DICIEMBRE	2021	APERTURAS 2022				
AHORRO	TÍTULOS	ASOC.	VALOR	TÍTULOS	ASOC.	CAPTACIÓN		
CDAT	54	41	767.057.230	11	10	106.311.439		
CREDISUEÑO	1	1	2.641.784	0	0	0		
NATILLERO	421	418	520.436.218	108	108	548.301.529		
NATILLERITO	105	101	69.885.814	24	24	67.934.765		
VACACIONES	38	36	46.636.825	15	15	63.018.475		
EDUCATIVO FORTUNITO	43	37	29.308.305	3	3	6.252.543		
VIVIENDA	35	35	23.307.215	8	7	17.850.847		
VEHÍCULO	12	12	4.984.778	5	5	5.492.400		
EDUCACIÓN	4	4	3.026.108	1	1	2.750.000		
TOTALES	713	685	1.467.284.277	175	173	817.911.998		

	CAPITALI	ZACIONES		RETIROS	2022	SALD	O A DICIEMI	BRE 2022
AHORRO	TÍTULOS	VALOR	TÍTULOS	ASOC.	VALOR	TÍTULOS	ASOC.	VALOR
CDAT	20	17	22	19	481.502.574	43	32	391.866.095
CREDISUEÑO	0	0	1	1	2.641.784	0	0	0
NATILLERO	0	0	147	145	591.623.621	382	381	477.114.126
NATILLERITO	0	0	36	35	61.267.622	93	90	76.552.957
VACACIONES	0	0	11	13	44.155.666	42	38	65.499.634
EDUCATIVO FORTUNITO	0	0	17	15	25.397.705	29	25	10.163.143
VIVIENDA	0	0	15	15	23.148.870	28	27	18.009.192
VEHÍCULO	0	0	6	6	4.002.078	11	11	6.475.100
EDUCACIÓN	0	0	2	2	1.903.108	3	3	3.873.000
TOTALES	20	17	257	251	1.235.643.028	631	607	1.049.553.247

En participación de ahorro permanente y aportes, el 61% de nuestros asociados tienen una participación total dentro de los ahorros obligatorios correspondiente al aporte de 1 a 2 SMLMV; el 11% por el aporte de 2 a 3 SMLMV; en lo que respecta al rango de 3 a 4 SMLMV, se cuenta con una participación del 10% del total de los aportes; y en relación con el aporte por la categoría de más de 4 SMLMV, se tiene una participación del 17% del total de los aportes, con un saldo al 31 de diciembre de \$6500 millones en aportes.

Ahorros voluntarios

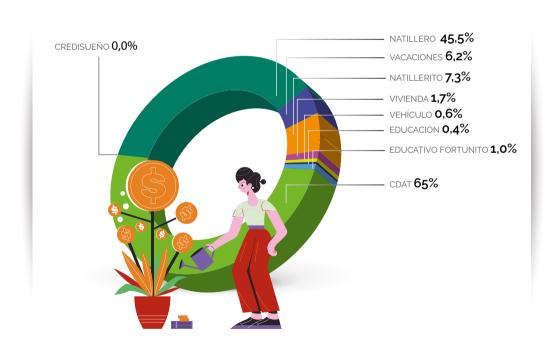
En el año 2022, los ahorros voluntarios presentaron un recaudo de \$818 millones, a saber:

- Al cierre del año se cuenta con 175 títulos de ahorro voluntario en 173 asociados.
- Se presentó un decrecimiento en el saldo de ahorros voluntarios de \$137 millones, cerrando con un saldo de \$1050 millones y un total de retiros de \$1236 millones.
- El ahorro voluntario de mayor participación es el Natillero, con un saldo al 31 de diciembre de \$477 millones.
- El CDAT cerró con un saldo de \$392 millones.
- El porcentaje de asociados que ahorran voluntariamente es 43.38% del total de los

asociados al 31 de diciembre de 2022, con 916 cuentas, lo que evidencia un incremento en porcentaje de ahorradores comparado con el 2021, año en el que el porcentaje de ahorradores era del 34%.

- Las empresas con mayor participación en el ahorro voluntario son:
 - Comfenalco Valle, con \$661 millones (63%).
 - Asociados por extensión, con \$133 millones (13%).
 - Clínica Nueva de Cali, con \$59 millones (6%).
- Las regionales que más ahorran son:
 - Cali, con \$871 millones (83%).
 - Palmira, con \$115 millones (11%).
 - Buenaventura, con \$25 millones (2%).

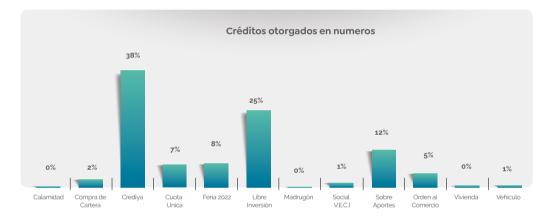
AHORROS VOLUNTARIOS



2.3. PASO 3. CRÉDITO RESPONSABLE EN EL PRESENTE

Al contar con recursos suficientes provenientes de los aportes obligatorios, el ahorro permanente y los ahorros voluntarios, nuestro fondo de empleados puede ofrecer un amplio portafolio de créditos para satisfacer las necesidades en crédito de nuestros asociados y su grupo familiar. El tener claro que somos nosotros como asociados los que generamos la estabilidad financiera del FECV, nos permite tener sentido de pertenencia y afianzar la razón de ser de nuestro fondo, que no es otra que ser un apoyo constante en los momentos en lo que nuestros asociados necesitan contar con recursos que les brinden la oportunidad de financiar sus sueños y metas.

En el año 2022 se estudiaron 1305 créditos, de los que fueron aprobados 1135, cumpliendo un 86% del total de solicitudes tramitadas en comparación con las desembolsadas:



El presupuesto de colocación se cumplió en un 91%:



ROTULOS EN FILA	ARITEX	ASOCIADO POR EXTENSIÓN	B ALTMAN	BRILLANTEX	CAMPOFERT	CENTRONET
CALAMIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPRA CARTERA 20	\$ 0,00	\$ 22.504.841,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPRA CARTERA 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CREDIYA 2020	\$ 5.500.000,00	\$ 11.259.000,00	\$ 8.460.000,00	\$ 8.927.000,00	\$ 20.871.000,00	\$ 15.750.000,00
CREDIYA CUOTA ÚNICA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.800.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CUOTA ÚNICA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FERIA 2022	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FERIA 2022 SIN CODEUDOR	\$ 4.325.878,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
LIBRE INVERSION	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00
LIBRE INVERSION 20 SIN COD	\$ 0,00	\$ 38.500.000,00	\$ 23.000.000,00	\$ 27.200.000,00	\$ 21.600.000,00	\$ 18.000.000,00
MADRUGON	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
ORDEN AL COMERCIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SOBRE APORTES	\$ 1.500.000,00	\$ 32.000.000,00	\$ 400.000,00	\$ 25.516.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00
SOCIAL V.E.C.I 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SOCIAL V.E.C.I 20 SIN COD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VEHICULO 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VEHICULO 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIVIENDA 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIVIENDA 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total general	\$ 11.325.878	\$104.263.841	\$ 34.660.000	\$ 61.643.000	\$ 45.971.000	\$ 33.750.000
	0,15%	1,38%	0,46%	0,82%	0,61%	0,45%

RÓTULOS EN FILA	CLÍNICA DESA	CLÍNICA NUEVA DE CALI	CLÍNICA RAFAEL URIBE	COMFENALCO VALLE	CONSORCIO
CALAMIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.300.000,00	\$ 0,00
COMPRA CARTERA 20	\$ 0,00	\$ 0,00	4900000	\$ 130.025.800,00	\$ 0,00
COMPRA CARTERA 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 218.346.254,00	\$ 29.553.551,00
CREDIYA 2020	\$ 39.078.800,00	\$ 162.671.100,00	46375689	\$ 368.834.751,00	\$ 238.652.979,00
CREDIYA CUOTA ÚNICA	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 80.047.200,00	\$ 6.641.000,00
CUOTA UNICA	\$ 0,00	\$ 400.000,00	0	\$ 38.909.000,00	\$ 4.196.000,00
FERIA 2022	\$ 7.417.000,00	\$ 34.143.000,00	3794000	\$ 307.011.000,00	\$ 127.612.000,00
FERIA 2022 SIN CODEUDOR	\$ 6.442.000,00	\$ 13.491.000,00	8443000	\$ 324.245.302,00	\$ 41.336.000,00
LIBRE INVERSION	\$ 5.150.000,00	\$ 0,00	0	\$ 34.300.000,00	\$ 0,00
LIBRE INVERSION 20 SIN COD	\$ 75.630.000,00	\$ 139.096.000,00	61920000	\$ 1.751.191.037,00	\$ 339.715.500,00
MADRUGON	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 9.000.000,00	\$ 0,00
ORDEN AL COMERCIO	\$ 260.000,00	\$ 2.600.000,00	270000	\$ 11.720.000,00	\$ 4.080.000,00
SOBRE APORTES	\$ 6.000.000,00	\$ 76.784.000,00	\$ 10.810.000,00	\$ 256.763.680,00	\$ 38.976.000,00
SOCIAL V.E.C.I 20	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 14.370.500,00	\$ 0,00
SOCIAL V.E.C.I 20 SIN COD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 35.408.265,00	\$ 5.326.550,00
VEHICULO 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$125.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULO 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$50.000.000,00	\$ 62.000.000,00
VIVIENDA 20	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 700.000.000,00	\$ 0,00
VIVIENDA 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 10.000.000,00	\$ 0,00
Total general	\$139.977.800	429.185.100	136.512.689	4.466.472.789	898.089.580
	1,85%	5,68%	1,81%	59,15%	11,89%

ROTULOS EN FILA	FECV	FENALCO	G OCHO S.A.S.	GARCES LLOREDA	GREEN SQA	HEALTY AMERICA
CALAMIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPRA CARTERA 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPRA CARTERA 20 SIN CODEUDOR	\$ 20.160.000,00	\$ 24.104.819,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CREDIYA 2020	\$ 5.141.794,00	\$ 29.610.870,00	\$ 0,00	\$ 3.000.000,00	\$ 33.145.000,00	\$ 9.904.000,00
CREDIYA CUOTA UNICA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CUOTA UNICA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FERIA 2022	\$ 122.193.000,00	\$14.278.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
FERIA 2022 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 10.265.000,00	\$ 3.466.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.242.000,00
LIBRE INVERSION	\$ 0,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.500.000,00
LIBRE INVERSION 20 SIN COD	\$ 74.500.000,00	\$ 49.550.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 26.500.000,00	\$ 1.450.000,00
MADRUGON	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
ORDEN AL COMERCIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SOBRE APORTES	\$ 12.695.000,00	\$ 1.774.000,00	\$ 800.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SOCIAL V.E.C.I 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.500.850,00	\$ 0,00
SOCIAL V.E.C.I 20 SIN COD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VEHICULO 20	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VEHICULO 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIVIENDA 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VIVIENDA 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total general	266.689.794	142.082.689	10.266.000	4.500.000	\$ 67.145.850	\$19.096.000
	3,53%	1,88%	0,14%	0,06%	0,89%	0,25%

ROTULOS EN FILA	SERINSA	SERSALUD	SERVIMEDIC QUIRON	SYNLAB	TOTAL GENERAL	%
CALAMIDAD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.300.000,00	0%
COMPRA CARTERA 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.896.870,00	\$ 163.327.511,00	2%
COMPRA CARTERA 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 13.469.189,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 305.633.813,00	4%
CREDIYA 2020	\$ 4.871.200,00	\$ 22.668.250,00	\$ 5.151.000,00	\$ 99.590.200,00	\$ 1.139.462.633,00	15%
CREDIYA CUOTA UNICA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.488.200,00	1%
CUOTA UNICA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.505.000,00	1%
FERIA 2022	\$ 13.801.000,00	\$ 4.927.000,00	\$ 0,00	\$ 28.734.000,00	\$ 663.910.000,00	9%
FERIA 2022 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46.046.000,00	\$ 462.302.180,00	6%
LIBRE INVERSION	\$ 0,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54.450.000,00	1%
LIBRE INVERSION 20 SIN COD	\$10.000.000,00	\$ 39.100.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 326.124.000,00	\$ 3.031.076.537,00	40%
MADRUGON	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$14.000.000,00	0%
ORDEN AL COMERCIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.930.000,00	0%
SOBRE APORTES	\$ 17.440.000,00	\$ 0,00	\$ 6.300.000,00	\$ 23.034.000,00	\$ 513.792.680,00	7%
SOCIAL V.E.C.I 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.526.750,00	\$ 23.398.100,00	0%
SOCIAL V.E.C.I 20 SIN COD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.654.800,00	\$ 47.389.615,00	1%
VEHICULO 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 157.000.000,00	2%
VEHICULO 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$112.000.000,00	1%
VIVIENDA 20	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 700.000.000,00	9%
VIVIENDA 20 SIN CODEUDOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.000.000,00	0%
Total general	\$ 46.112.200	\$ 82.164.439	\$ 13.451.000	\$ 537.606.620	\$ 7.550.966.269	100,00%
	0,61%	1,09%	0,18%	7,12%	100,00%	

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR LÍNEA.

LÍNEA	COMFENALCO VALLE CALI	COMFENALCO VALLE REGIONALES	EMP ADSCRITAS, FECV Y ASOC EXT.			
CALAMIDAD	\$1.300.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00			
COMPRA CARTERA 20	\$ 101.544.561,00	\$ 28.481.239,00	\$ 33.301.711,00			
COMPRA CARTERA 20 SIN CODEUDOR	\$ 168.346.254,00	\$ 50.000.000,00	\$ 87.287.559,00			
CREDIYA 2020	\$ 292.344.751,00	\$ 76.490.000,00	\$ 770.627.882,00			
CREDIYA CUOTA ÚNICA	\$ 68.693.200,00	\$ 11.354.000,00	\$ 9.441.000,00			
CUOTA ÚNICA	\$ 37.429.000,00	\$1.480.000,00	\$ 4.596.000,00			
FERIA 2022	\$ 237.968.000,00	\$ 69.043.000,00	\$ 356.899.000,00			
FERIA 2022 SIN CODEUDOR	\$ 181.221.100,00	\$ 143.024.202,00	\$ 138.056.878,00			
LIBRE INVERSIÓN	\$ 34.300.000,00	\$ 0,00	\$ 20.150.000,00			
LIBRE INVERSIÓN 20 SIN COD	\$ 1.588.810.037,00	\$ 162.381.000,00	\$1.279.885.500,00			
MADRUGÓN	\$ 9.000.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00			
ORDEN AL COMERCIO	\$ 6.840.000,00	\$ 4.880.000,00	\$ 7.210.000,00			
SOBRE APORTES	\$ 231.863.680,00	\$ 24.900.000,00	\$ 257.029.000,00			
SOCIAL V.E.C.I 20	\$ 14.370.500,00	\$ 0,00	\$ 9.027.600,00			
SOCIAL V.E.C.I 20 SIN COD	\$ 32.378.265,00	\$ 3.030.000,00	\$ 11.981.350,00			
VEHÍCULO 20	\$ 125.000.000,00	\$ 0,00	\$ 32.000.000,00			
VEHÍCULO 20 SIN CODEUDOR	\$ 35.000.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 62.000.000,00			
VIVIENDA 20	\$ 700.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00			
VIVIENDA 20 SIN CODEUDOR	\$10.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00			
TOTALES	\$ 3.876.409.348,00	\$ 590.063.441,00	\$ 3.084.493.480,00			
\$7.550.966.269						



CRÉDITOS COMFENALCO VALLE POR CIUDAD.

Rótulos de fila	BARRANQUILLA	BUENAVENTURA	BUGA	CALI	CARTAGO	PALMIRA	SEVILLA	TULUA	Total general
CALAMIDAD				\$1,300,000,00					\$1.300.000,00
COMPRA		\$ 8.500.000,00	\$ 19.981.239,00	\$ 101.544.561,00					\$ 130.025.800,00
CARTERA 20 COMPRA		¥ 0.000.000,00	417.701.207,00	¥ 101.01 1.001,00					¥ 100.020.000,00
CARTERA									
20 SIN		\$ 50.000.000,00		\$ 168.346.254,00					\$ 218.346.254,00
CODEUDOR									
CREDIYA 2020		\$ 30.309.000,00	\$ 21.120.000,00	\$ 292.344.751,00		\$ 19.193.000,00	\$ 2.838.000,00	\$ 3.030.000,00	\$ 368.834.751,00
CREDIYA									
CUOTA		\$ 2.614.000,00	\$ 3.740.000,00	\$ 68.693.200,00		\$ 5.000.000,00			\$ 80.047.200,00
UNICA CUOTA									
UNICA		\$1.480.000,00		\$ 37.429.000,00					\$ 38.909.000,00
FERIA 2022		\$ 64.935.000,00		\$ 237.968.000,00		\$ 4.108.000,00			\$ 307.011.000,00
FERIA									
2022 SIN		\$ 51.306.000,00	\$ 49.633.000,00	\$ 181.221.100,00		\$ 42.085.202,00			\$ 324.245.302,00
CODEUDOR LIBRE									
INVERSION				\$ 34.300.000,00					\$ 34.300.000,00
LIBRE									
INVERSION	\$ 6.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 63.881.000,00	\$ 1.588.810.037,00	\$ 29.000.000,00			\$ 38.500.000,00	\$ 1.751.191.037,00
20 SIN COD MADRUGON				\$ 9.000.000,00					\$ 9.000.000,00
ORDEN AL		4 2 100 000 00	A / 00 000 00		4740 000 00	4 000 000 00			
COMERCIO		\$ 3.180.000,00	\$ 680.000,00	\$ 6.840.000,00	\$ 740.000,00	\$ 280.000,00			\$ 11.720.000,00
SOBRE		\$ 1.500.000,00		\$ 231.863.680,00		\$ 23.400.000,00			\$ 256.763.680,00
APORTES SOCIAL									
V.E.C.I 20				\$ 14.370.500,00					\$14.370.500,00
SOCIAL									
V.E.C.I 20				\$ 32.378.265,00				\$ 3.030.000,00	\$ 35.408.265,00
SIN COD VEHICULO									
20				\$ 125.000.000,00					\$125.000.000,00
VEHICULO									
20 SIN				\$ 35.000.000,00	\$ 15.000.000,00				\$ 50.000.000,00
CODEUDOR VIVIENDA 20				\$ 700.000.000.00					\$ 700.000.000.00
VIVIENDA				÷.30.000.000,00					÷ , 30.000.000,00
20 SIN				\$10.000.000,00					\$10.000.000,00
CODEUDOR									
Total general	\$6.000.000	\$ 238.824.000	\$159.035.239	\$ 3.876.409.348	\$44.740.000	\$ 94.066.202	2.838.000	\$ 44.560.000	\$ 4.466.472.789

Campañas de Créditos realizadas por el FECV en 2022







- Se ejecutaron las siguientes campañas en beneficio de nuestros asociados: Feria 2022 (\$1126 millones) y Compra de Cartera (\$469 millones).
- Las líneas de crédito de mayor colocación fueron: Libre Inversión, con \$3086 millones (41%); Crediya 2020, con \$1139 millones (15%); y Sobre aportes, con \$514 millones (7%).

Las empresas con mayor colocación en crédito son: Comfenalco Valle, con \$4466 millones (59.15%); Consorcio Salud, con \$898 millones (11.89%); y Clínica Nueva de Cali, con \$429 millones (5.68%).

Recordemos que los créditos que el FECV desembolsa a sus asociados generan intereses que se convierten en los ingresos del fondo, con los que se financian las actividades de bienestar social que benefician tanto los asociados como su grupo básico familiar.

2.4. PASO 4. COSECHAS LO QUE SIEMBRAS: SIEMBRAS AHORRO Y CRÉDITO PARA COSECHAR BIENESTAR SOCIAL



Los excedentes que genera el FECV se reinvierten entre los asociados y su grupo básico familiar, a través de beneficios y programas de bienestar que el FECV ejecuta cada año. De esta manera, todos como asociados nos beneficiamos mutuamente.

Por el fondo de bienestar social se destinó un total de \$196 millones para temas de solidaridad, fiesta de los niños, bienestar social, al igual que para auxilio de bienestar y recreativo:





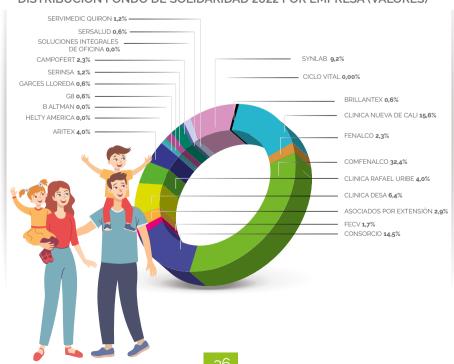


Solidaridad

DISTRIBUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2022 POR EMPRESA (VALORES)

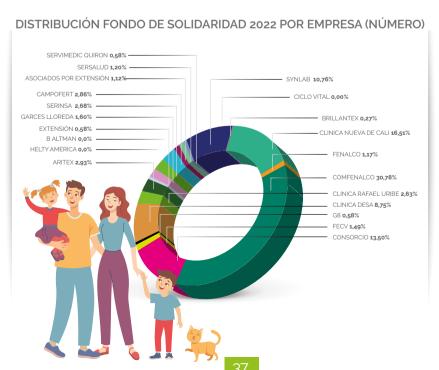
Empresa	MONTURA	NACIMIENTO	INCAPACIDAD	IMPLEMENTOS ORTOPEDICOS	Total general	Part.
SYNLAB	960.000	750.000	828.053	1.000.000	3.538.053	10,76%
CICLO VITAL					0	0,00%
BRILLANTEX	90.000				90.000	0,27%
CLÍNICA NUEVA DE CALI	1.232.992	1.000.000	3.196.138		5.429.130	16,51%
FENALCO	385.000				385.000	1,17%
COMFENALCO	3.189.176	2.000.000	4.932.415		10.121.591	30,78%
CONSORCIO	1.675.000	1.750.000	1.015.030		4.440.030	13,50%
FECV	190.000		300.000		490.000	1,49%
G ОСНО	100.000			89.515	189.515	0,58%
CLÍNICA DESA	271.400	1.000.000	1.606.696		2.878.096	8,75%
CLÍNICA RAFAEL URIBE	614.001	250.000			864.001	2,63%
ARITEX	635.000		330.000		965.000	2,93%
HEALTY AMERICA	0				0	0,00%
B ALTMAN	0				0	0,00%
EXTENSIÓN	190.000				190.000	0,58%
GARCÉS LLOREDA	0		525.867		525.867	1,60%
SERINSA	0		880.000		880.000	2,68%
CAMPOFERT	160.000	500.000	280.000		940.000	2,86%
ASOCIADOS POR EXTENSIÓN	0		367.872		367.872	1,12%
SERSALUD	100.000		295.416		395.416	1,20%
SERVIMEDIC QUIRÓN	190.000				190.000	0,58%
Total general	9.982.569	7.250.000	14.557.487	1.089.515	32.879.571	100%

DISTRIBUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2022 POR EMPRESA (VALORES)



DISTRIBUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD 2022 POR EMPRESA (NÚMERO)

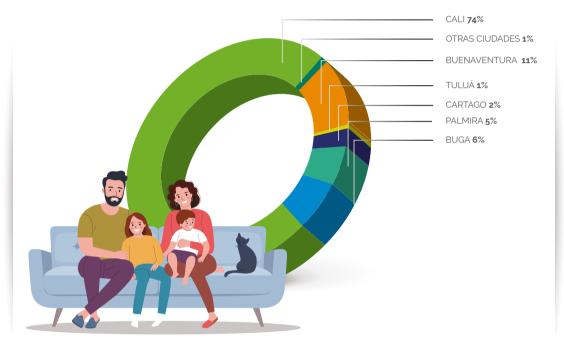
Empresa	MONTURA	NACIMIENTO	INCAPACIDAD	IMPLEMENTOS ORTOPEDICOS	Total general	%
SYNLAB	9	3	3	1	16	9,2%
CICLO VITAL					0	0,0%
BRILLANTEX	1				1	0,6%
CLINICA NUEVA DE CALI	12	4	11		27	15,6%
FENALCO	4				4	2,3%
COMFENALCO	35	8	13		56	32,4%
CONSORCIO	16	7	2		25	14,5%
FECV	2		1		3	1,7%
ASOCIADO POR EXTENSION	4		1		5	2,9%
CLINICA DESA	3	4	4		11	6,4%
CLINICA RAFAEL URIBE	6	1			7	4,0%
ARITEX	6		1		7	4,0%
HEALTY AMERICA					0	0,0%
B ALTMAN					0	0,0%
G ОСНО				1	1	0,6%
GARCES LLOREDA			1		1	0,6%
SERINSA			2		2	1,2%
CAMPOFERT	1	2	1		4	2,3%
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA					0	0,0%
SERSALUD			1		1	0,6%
SERVIMEDIC QUIRON	2				2	1,2%
Total general	101	29	41	2	173	100%



DISTRIBUCIÓN DE AUXILIOS DE SOLIDARIDAD 2022

TIPO	VALOR	NÚMERO	PARTICIPACIÓN
Montura de lentes	9.982.569	101	30,4%
Incapacidad	14.557.487	41	44,3%
Nacimiento	7.250.000	29	22,1%
Implementos ortopédicos	1.089.515	2	3,3%
TOTAL	32.879.571	173	100%

DISTRIBUCIÓN DE AUXILIOS DE SOLIDARIDAD POR CIUDAD 2022



Fiesta de los niños , **obsequio y bonos**



OBSEQUIO PARA LOS NIÑOS (NÚMERO)

EMPRESAS	ASOCIADOS	NIÑOS	DISTRIBUCIÓN
Comfenalco Valle	140	185	24,2%
Aritex	10	12	1,6%
Clinica Nueva	71	106	13,9%
Fenalco	13	18	2,4%
G ocho	3	5	0,7%
Campofert	17	23	3,0%
SerSalud	9	10	1,3%
Consorcio EPS	62	79	10,3%
Serinsa	1	1	0,1%
Servimedic Quiron	6	6	0,8%
FECV	3	4	0,5%
Synlab	55	89	11,6%
Healty America	11	15	2,0%
Brillantex	20	28	3,7%
B altman	1	2	0,3%
Clinica Desa	46	65	8,5%
Clinica Rafael Uribe	44	68	8,9%
Green sqa S.A.S.	19	21	2,7%
Soluciones integrales de oficina	1	1	0,1%
Centronet	17	19	2,5%
Garces Lloreda	1	1	0,1%
Extension	5	7	0,9%
Total	555	765	100%

ENTREGA DE OBSEQUIOS Y BONO PARA ASOCIADOS Y REGALO A LOS NIÑOS









Fondo de Empleados de Comfenalco Valle



























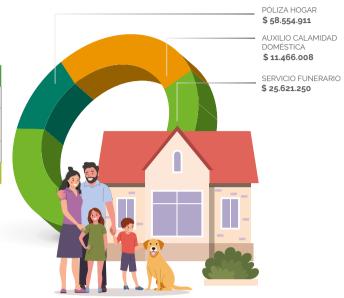
BIENESTAR SOCIAL



Fondo de Calamidad

FONDO DE CALAMIDAD 2022

Detalle	Valor	Beneficiarios
Servicio Funerario	25.621.250	1.112
Auxilios Calamidad Doméstica	11.466.008	7
Póliza Hogar	58.554.911	2.226
Total	95.642.169	3.345



DETALLE DE AUXILIOS SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Servicio Funerario	Beneficiarios
COMFENALCO VALLE	7.624.266	335
CLINICA NUEVA DE CALI	3.954.388	182
CONSORCIO E.P.S	3.233.022	128
GREEN SQA S.A.S.	63.000	5
EXTENSION	533.203	20
FECV	153.388	12
FENALCO	467.250	20
G ОСНО	259.875	10
GARCES LLOREDA	34.125	2
SYNLAB	1.241.953	25
ARITEX	301.875	13
CAMPOFERT	63.000	2
CLINICA DESA	2.097.375	85
CLINICA RAFAEL URIBE	1.740.375	76
CENTRONET	0	0
HEALTY AMERICA	338.625	18
B ALTMAN	249.375	11
SERINSA	265.453	11
SERSALUD	470.531	25
SERVIMEDIC QUIRON	665.766	37
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA	21.328	2
BRILLANTEX	1.843.078	94
	25.621.250	1.112

Servicios especiales

SERVICIOS ESPECIALES

ENTIDAD	TIPO DE SERVICIO	VR. PAGADO	BENEF.	%
ASEGURADORA SOLIDARIA poliza hogar	Póliza Hogar	119.127.789	2.226	19,5%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Seguros	5.318.784	19	0,9%
Axa COLPATRIA SEGUROS	Póliza Vehículo	18.997.032	16	3,1%
SERVIVIR	Servicio Funerario	152.703.837	1.473	25,0%
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL	Servicios Medicina Ambulatoria	46.886.058	79	7,7%
SEGUROS BOLIVAR S.A.	Seguros	37.335.065	89	6,1%
SAN MARTIN	Servicio Funerario	1.397.500	10	0,2%
SURAMERICANA PREPAGADA	Póliza de Medicina Prepagada	212.115.856	15	34,7%
RECORDAR S.A.	Servicio Funerario	13.620.910	56	2,2%
LA OFRENDA S.A.	Servicio Funerario	1.828.278	7	0,3%
SSI	Servicios Medicina Ambulatoria	1.330.500	1	0,2%
TOTAL		610.661.609	3.991	100%

VALORES PAGADOS POR ASEGURADORA PÓLIZA HOGAR

	ASOCIADO POR EXTENSION	SYNLAB	COMFENALCO VALLE	SERSALUD	CLINICA RAFAEL URIBE	TOTAL GENERAL
Anegación		\$ 739.900				\$ 739.900
Perdida de documentos				\$ 46.750		\$ 46.750
Hurto de electrodomesticos					\$1.333.333	\$ 1.333.333
Daño Muebles y Electrodomesticos	\$ 2.759.900	\$ 18.628.800	\$ 1.190.000			\$ 22.578.700
Total general	\$ 2.759.900	\$ 19.368.700	\$1.190.000	\$ 46.750	\$ 1.333.333	\$ 24.698.683

BENEFICIARIOS PÓLIZA HOGAR POR EMPRESA

	ASOCIADO POR EXTENSION	SYNLAB	COMFENALCO VALLE	SERSALUD	CLINICA RAFAEL URIBE	TOTAL GENERAL
Anegación		1				1
Perdida de documentos				1		1
Hurto de electrodomesticos					1	1
Daño Muebles y Electrodomesticos	2	12	1			15
Total general	2	13	1	1	1	18

Auxilio de **Bienestar**

DISTRIBUCIÓN DE AUXILIO DE BIENESTAR - POR EMPRESA

Empresa	Valor	Número	Cobertura / Valor
Comfenalco Valle	18.180.000	404	32,6%
SerSalud	765.000	17	1,4%
Servimedic Quiron	720.000	16	1,3%
Serinsa	450.000	10	0,8%
FECV	315.000	7	0,6%
Fenalco	1.170.000	26	2,1%
Healty America	810.000	18	1,5%
Soluciones integrales de oficina	90.000	2	0,2%
Synlab	4.050.000	90	7,3%
Aritex	810.000	18	1,5%
B altman	765.000	17	1,4%
Consorcio E.P.S.	6.210.000	138	11,1%
Extensión	1.710.000	38	3,1%
Brillantex	2.205.000	49	4,0%
Clinica Desa	4.185.000	93	7,5%
Garces Lloreda	135.000	3	0,2%
Campofert	1.215.000	27	2,2%
Clinica Rafael Uribe	3.825.000	85	6,9%
Clinica Nueva de Cali	7.785.000	173	14,0%
G Ocho	315.000	7	0,6%
Total empresas	55.710.000	1.238	100,0%

DISTRIBUCIÓN DE AUXILIO DE BIENESTAR - COMFENALCO VALLE POR CIUDAD

COMFENALCO VALLE	VALOR	NÚMERO	COBERTURA
Santiago de Cali	13.410.000	298	73,8%
Buga	1.125.000	25	6,2%
Palmira	990.000	22	5,4%
Cartago	450.000	10	2,5%
Tuluá	90.000	2	0,5%
Buenaventura	1.935.000	43	10,6%
Otras Ciudades	180.000	4	1,0%
Cobertura Comfenalco Valle	18.180.000	404	100%

AUXILIOS DE BIENESTAR Y RECREATIVO

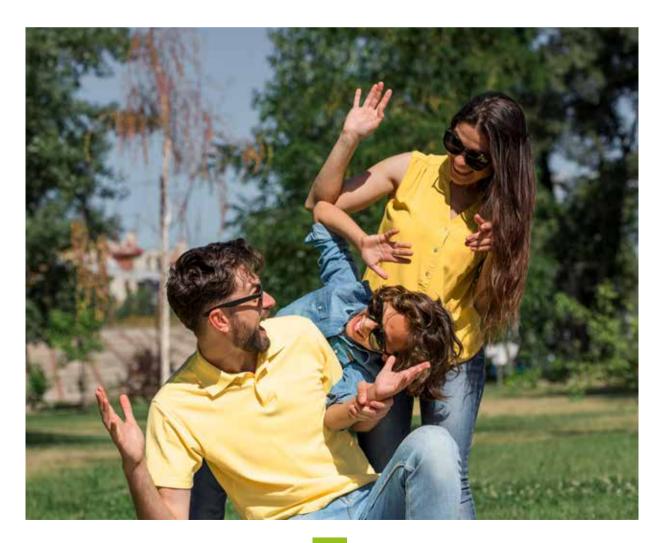
AUXILIO DE BIENESTAR	VALOR	NÚMERO	%
Auxilio de Bienestar	55.710.000	1238	100,0%
TOTAL DE BIENESTAR	55.710.000	1238	100%

RESUMEN AUXILIOS

RESUMEN AUXILIOS	VALOR	NÚMERO
Comfenalco Valle Cali	13.410.000	298
Comfenalco Valle Regionales	4.770.000	106
Empresas Adscritas	37.530.000	834
TOTAL	55.710.000	1.238

BENEFICIOS INVISIBLES						
EXONERACION 4X1000	\$ 4.933.380					
BENEFICIO POR CONVENIO	\$ 240.218.513					
AHORRO EN COLOCACIONES	\$ 27.500.000					
BENEFICIO EN CAPTACIONES						
	\$ 272.651.893					

BENEFICIOS VISIBLES					
RECONOCIMIENTO AHORRO PERMANENTE	\$ 47.316.118				
REVALORIZACION DE APORTES	\$ 100.672.348				
ACTIVIDADES DE BIENESTAR	\$ 200.277.122				
	\$ 348.265.588				
VALOR TOTAL DE BENEFICIOS	\$ 620.917.481				



2.5. OTROS LOGROS

Se reanudaron las visitas a las empresas vinculantes y se reactivó completamente el servicio presencial en las oficinas del FECV. Continuamos buscando alternativas para ser más cercanos a nuestros asociados.

Los logros más importantes fueron:

- 1. Cumplimiento de nuestros indicadores estratégicos así:
 - Saldo de depósitos: 92.3%.
 - Saldo de cartera de créditos: 99.2%.
 - Excedentes netos acumulados: 117.1% del presupuesto.
- Se desarrolló la plataforma de firma electrónica con el fin de agilizar el proceso del crédito, para brindar un mejor servicio a nuestros asociados.
- 3. Se continúa con la gestión del SIAR (Sistema de Administración de Riesgos), como cumplimiento a un requerimiento normativo que nos permite a la vez tener mayor visión de los riesgos a los que está expuesto el FECV y la forma de gestionarlos.
- 4. Se proyectó la planeación estratégica para los años 2023 a 2027, replanteando nuestra visión, misión, valores y beneficios, lo que nos permitirá ser más sostenibles y competitivos.
- 5. Se logró un crecimiento de nuestra base social a escala nacional. Mediante nuestra plataforma de firma electrónica de documentos, los asociados de otras regiones pueden acceder a nuestros servicios de manera ágil y segura.
- 6. El desarrollo del Pesem (proyecto educativo socioempresarial) y el rediseño de nuestro Fodes (Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario), con el fin de ofrecer a nuestros asociados y sus familias alternativas de capacitación en emprendimiento.
- 7. Se realizó la actualización en la Ley Habeas Data (Ley Estatutaria 1266 de 2008 y su complementaria Ley de Protección de Datos Personales 1581 de 2012), en relación con los procesos del crédito, para mayor tranquilidad de nuestros asociados.

2.6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD E HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

No existe ningún hecho que haga pensar que nuestro fondo de empleados no podrá continuar desarrollando su objeto social con normalidad durante el 2023 y los años subsiguientes. Por el contrario, la entidad se planea como objetivos para el siguiente periodo:

- Iniciar la implementación de la planeación estratégica, logrando mayor crecimiento en nuestra base social y generando alianzas estratégicas con nuevas empresas, con el propósito de llevar el beneficio de nuestro fondo a más empleados y sus familias.
- Promover la cultura de ahorro entre nuestros asociados, con una campaña de apertura de los CDAT, con tasas de interés competitivas y muy atractivas.
- Seguir fortaleciendo los procesos con el propósito de establecer la mejora continua que procure una mayor satisfacción en nuestros asociados.
- Desarrollar el Pesem, lo que permitirá contar con una herramienta que dinamice la ejecución de actividades educativas enfocadas hacia nuestros asociados y sus familias.
- Generar espacios de sensibilización entre nuestros asociados, para dar a conocer los beneficios del FECV.
- Dar a conocer nuestra nueva filosofía organizacional entre nuestros asociados, para la interiorización del concepto de economía solidaria.



Sistema integral de Administración de Riesgos e INFORME DE GOBIERNO

3.1. SIAR (SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS)

Con la expedición de la nueva Circular Básica Contable y Financiera publicada en enero de 2021 por la Superintendencia Solidaria, el FECV creó y reglamentó el Comité de Riesgos, compuesto por la persona encargada de riesgos, un miembro de la junta directiva y otros integrantes nombrados por la Junta, quienes monitorean mensualmente el cumplimiento de los límites y el apetito de riesgo definido por la organización así:

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como son la tasa de interés, el precio y el tipo de cambio. Las inversiones del FECV fundamentalmente son las obligatorias para la constitución del Fondo de Empleados de Liquidez, equivalentes al 10% del total de las captaciones y los excedentes de tesorería que se mantienen todos a corto plazo. Las inversiones diferentes de fondos de inversión colectiva o fiduciarios, caja v bancos, son inferiores al 10% del total del activo por lo que el riesgo de mercado de las inversiones es bajo. La cartera representa más del 80% del activo, que está colocado a tasa fija a largo plazo lo cual genera riesgo de tasa de interés por los efectos que sobre el margen de intermediación pueden tener las variaciones de las tasas del mercado en el costo del apalancamiento. Sin embargo, efectuadas las simulaciones en las pruebas de estrés, en los escenarios de máxima volatilidad de las tasas de interés pasivas en el corto plazo, según lo observado en la última década, el excedente se reduce pero no entra en terreno negativo y, en todo caso, el impacto es menor al 10% del patrimonio técnico. La entidad no está expuesta a riesgo cambiario porque no tiene activos ni realiza operaciones en divisas.
- Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o

transferencia de recursos de origen ilícito. El FECV adoptó integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden, de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo, según las instrucciones del título V de la nueva Circular Básica Jurídica. Tanto su oficial de cumplimiento como el revisor fiscal cuentan con el curso de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) y el diplomado respectivo.

El riesgo inherente y residual del FECV es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas que devengan sus ingresos de actividades laborales o de la prestación de servicios personales, o son pensionados, cuyos ingresos son fácilmente verificables. Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales ni se han reportado movimientos sospechosos o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos. En la inducción, así como anualmente, tanto a los empleados como a los directivos, se les imparte la capacitación en SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

- Riesgo de crédito: el riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones. El FECV cumple con la normatividad expedida por la Superintendencia Solidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el capítulo II de la Circular Básica Contable, que involucra los siguientes procesos:
 - a) Otorgamiento: el fondo cuenta con un nicho de mercado definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías de conformidad con los requisitos, documentación, políticas,

límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por la junta directiva. Se consulta y reporta a la central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los mismos, proyección de pagos o tabla de amortización y demás términos de la operación previo a su aceptación, de lo cual se deja evidencia.

b) Seguimiento: tiene dos subprocesos: 1) el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, jurisdicción, portafolio. pagaduría, actividad económica); y 2) el seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace semestralmente al corte de mayo y noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente, degradando la calificación un nivel adicional, la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto, de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los seis criterios señalados por la Circular Básica Contable, aumentando su deterioro. La entidad no debe aplicar el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro, por lo tanto,

- aplica los porcentajes por altura de mora señalados en el anexo 1 del capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable.
- c) Recuperación: la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, prejurídica y jurídica; cumple además con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de habeas data. Trimestralmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.
- Riesgo de liquidez: el riesgo de liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. El FECV evalúa este riesgo de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable. La brecha de liquidez siempre arroja resultados positivos por lo que la entidad nunca ha tenido valor en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido de manera permanente en todos los meses cumpliendo con el porcentaje mínimo legal que le corresponde



y se encuentra debidamente constituido en instrumentos financieros como efectivo y equivalentes del efectivo e inversiones de deuda de alta seguridad, mínima volatilidad y alta liquidez en instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Riesgo operativo y legal: se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados. fallas administrativas. controles defectuosos. fraude o error humano interno y externo. incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes. terrorismo asonadas. El FECV cuenta actualmente con un programa (software) integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, el FECV dispone de manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios. Hasta el momento no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad. La revisoría fiscal presenta informes escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en el comité de riesgos junto con los requerimientos que llegan de cualquier autoridad estatal y cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Superintendencia Solidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social; reporte de información exógena, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general se seguridad en el trabajo.

Igualmente se deja constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores, dando cumplimiento de la ley 1676 de 2013, alusiva a la Libre circulación de facturas.

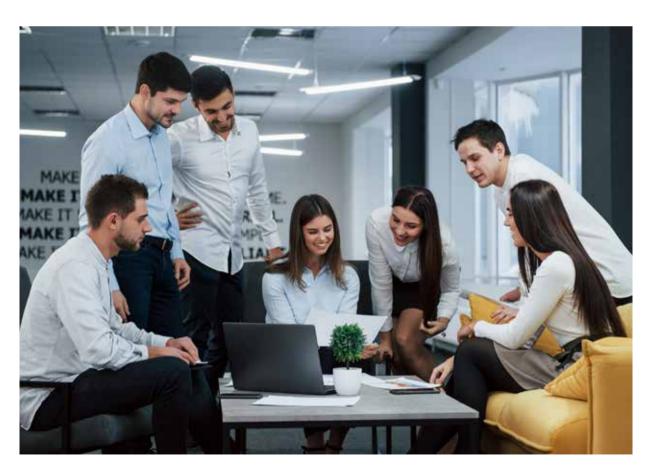
3.1.1. Gobierno Corporativo

- Junta directiva y representante legal: la junta directiva y el representante legal de FECV, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. La junta y el representante determinan las políticas y el perfil de riesgos del FECV, siguiendo los límites definidos en los diferentes reglamentos y manuales documentados y aprobados en las respectivas actas; los procesos y funciones de los empleados se adecúan a los mismos.
- Políticas y división de funciones: el FECV cuenta con dos comités creados por la junta directiva: el Comité de Riesgos y Comité de Crédito. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la junta directiva y difundidos a todos los directivos. Dispone además de un grupo idóneo y alerta a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. El organigrama de la entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones de la entidad y, hasta donde ello lo permite, las funciones de aprobación, registro y análisis de riesgos dependen de áreas funcionales distintas o su responsabilidad recae en empleados diferentes, estableciendo claros límites en función de su nivel jerárquico. La entidad cuenta con su estatuto, un código de ética incluido en el manual SARLAFT, los manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de ahorro y crédito, reglamentos de los fondos sociales y mutuales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos, todos ellos actualizados en concordancia con la normatividad vigente.
- Reportes: la junta directiva y el comité de control social reciben información mensual del comité de riesgos, así como del representante legal, al mismo tiempo

que conocen el desarrollo financiero del FECV. Cuentan también con los informes que brinda la revisoría fiscal en cada una de sus visitas y el informe semestral sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros y el cumplimiento de las metas presupuestales, al igual que el informe de los comités de riesgos, se debaten sus recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse. La gerencia somete a aprobación de la Junta Directiva todos los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités y el presupuesto, el Pesem, el plan estratégico, el balance social y el plan de acción anual.

 Infraestructura tecnológica: el FECV cuenta con un programa idóneo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. Los soportes tecnológicos (hardware) se encuentran actualizados y se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos. En materia de acceso remoto, se tiene la posibilidad a través de VPN (virtual private network) o red privada virtual, con seguridad adecuada tanto remota como perimetral para evitar accesos no autorizados, ataques informáticos o la entrada de virus. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica de los aplicativos y archivos de ofimática.

• Auditoría: el FECV tiene revisoría fiscal, la cual realiza visitas mensuales para verificar la correcta contabilización y la legalidad de los informes que se presentan, junto con el control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la junta directiva y al representante legal las sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar tanto los procedimientos contables, administrativos y financieros, como las medidas de control interno.





4. Balance Económico

4.1. Situación financiera

El total de activos cierra el periodo en \$11.038 millones con una reducción del -1.2% frente al año anterior. La cartera representa el 92.4% del total, rubro que creció más del 10% en 2022 y cuyo indicador de calidad por riesgo casi llega al 3.76%, muy similar al promedio de los fondos de empleados de escala similar.

El 70% del total del activo se encuentra apalancado con los aportes y ahorros de los asociados por \$7.610 millones que crecen en conjunto un 4% durante el 2022, siendo los aportes por \$6556 millones los más representativos, con los que se logró un crecimiento de 4.1%; mientras el ahorro permanente se incrementó 3%.

Los CDAT se redujeron -48% pasando de \$787 a \$407 millones debido a que las altas tasas del mercado motivaron a algunos asociados a llevarse sus ahorros para el sistema financiero. Por su parte, el ahorro contractual decreció -4.9%. En total, los ahorros voluntarios (diferentes de los permanentes) por \$1.128 millones, representan el 10.2% del global del activo y en 2022 se redujeron un -27%.

Los fondos sociales y mutuales cerraron en \$510.8 millones, lo que representa el 4.6% del activo y un crecimiento del 13.1%.

4.2. Resultados

Los ingresos sin recuperaciones permanecieron casi idénticos de un año a otro pasando de \$1547 a \$1541 millones (2021-2022) de los cuales 99% son intereses de la cartera de crédito.

Los gastos de personal y generales, sin incluir los otros gastos que como tal no corresponden a la administración sino que son beneficios sociales causados con cargo al gasto, pasaron de \$854 a \$930 millones creciendo un 8.8% e incrementando su participación del 55% al 60% de los ingresos sin recuperaciones.

Los intereses de los depósitos, cuatro por mil y gastos financieros pasaron de \$133 a \$158 millones incrementando un 19% debido al alza de las tasas de interés de los CDAT, aumentando su participación del 9% al 10%.

El deterioro neto de recuperaciones también se elevó de \$84 a \$138 millones aumentando su participación del 5% al 9%. Este incremento tiene que ver con un mayor índice de calidad de cartera dada la recalificación que debe hacerse con la evaluación de cartera y la preparación para la adopción de un nuevo modelo de cálculo de deterioro llamado 'pérdida esperada' que aplicará a partir de 2026.

Para compensar el menor margen operativo, se redujo el subsidio funerario del 50% al 25%, motivo por el cual los otros gastos (cuenta 511095) se redujeron de \$111 a \$46 millones pese a lo cual los excedentes disminuyeron de \$354 a \$251 millones.

4.3. Indicadores Financieros

- La solvencia patrimonial del fondo es excelente. El patrimonio, descontando los aportes, cubre cuatro veces el valor de la propiedad, planta y equipo, al igual que de la cartera improductiva, representando el 14% del activo, así que recursos de asociados o terceros no están comprometidos con activos de dudosa o difícil realización. Por su parte, el total del patrimonio equivale a 1,23 veces el valor de los aportes y el deterioro cubre 112% de la cartera en riesgo.
- La estructura financiera del fondo es altamente eficiente en la intermediación financiera. Por cada \$100 de aportes y ahorros se cuenta con \$119 de cartera y activos financieros con rentabilidad, los cuales a su vez casi quintuplican el valor de los ahorros y reducen el impacto potencial del riesgo de mercado y liquidez sobre la intermediación y los ahorros. La cartera cubre aproximadamente cinco veces el monto de los ahorros.
- Los activos fijos son por poco inexistentes y no se tienen obligaciones financieras.

- La liquidez se encuentra en niveles mínimos históricos. El efectivo y equivalentes más las inversiones y los deudores patronales representan apenas el 9.23% del total de los aportes y ahorros frente al 21.31% del año 2021.
- El hecho de que los intereses de la cartera no hayan crecido debido a que se redujeron las tasas de interés disminuyendo la rentabilidad de la cartera del 17% al 16% (la

reducción de 1% en las tasas representa una pérdida potencial de intereses de cartera de \$100 millones anuales), mientras los gastos y costos sí lo hicieron, mermó la rentabilidad del fondo. Es así como la suficiencia de margen financiero pasó de \$165 a \$148 (sin depreciaciones, amortizaciones, deterioro y otros gastos [511095]), al tiempo que el margen total se descendió de 22% a 16% y el excedente sobre el capital social pasó de 5.85% a 3.90%.





la fecha de elaboración del presente informe no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros dados a conocer.

En el primer trimestre de 2023 las perspectivas permiten prever un año de mucha competencia crediticia con incremento de las tasas de interés, que sin embargo serán contrarrestadas con estrategias proactivas e innovadoras de colocación de crédito que resalten las ventajas comparativas de los servicios y beneficios del Fondo.

FECV realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en FECV. Ellos son: La Gerencia, la Junta Directiva y el Comité de Control Social. Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio a estas personas se hacen, sin excepción, con base en los reglamentos generales que se aplican para cualquier asociado sin beneficio, preferencia o prebenda. Tales operaciones son aprobadas por la Junta Directiva en pleno, tal como lo establece el reglamento.

FECV ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al Artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 me permito informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad, sobre las que puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software, de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.



Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2023

INFORME CONTROL SOCIAL 2022

El Comité de Control Social envía un saludo solidario a todos los asistentes de esta Asamblea, por tanto manifestamos nuestro compromiso y entrega en el mejoramiento de nuestro Fondo de Empleados, día a día.

A continuación presentamos el balance de la gestión realizada por el Comité de Control Social durante el año 2022, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

 Se estableció un cronograma de trabajo. Para lo cual se llevaron a cabo
 4 reuniones trimestrales, de las cuales surgieron principalmente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES GENERALES

- Se realizó revisión del reglamento de la Asamblea para determinar el cumplimiento en la presentación de las planchas que se postularon para ocupar la Junta Directiva y demás comités nombrados en Asamblea para elecciones 2023-2025.
- Se realizó revisión del libro de actas de Junta Directiva con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 6 del reglamento del Comité de Control Social.
- Se monitorearon las quejas y reclamos de los asociados y se apoyó en las respuestas que se debían brindar por parte del FECV, dirigidas a entes de control.
- Se realizó revisión de las actas del SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos), para validar el cumplimiento del cronograma

de su implementación y se encontró que él mismo cumple de la manera proyectada.

- Se realizó revisión y seguimiento de las causas de retiro, donde se hizo mayor énfasis a retiros por motivo voluntario.
- Se realizó veeduría al cumplimiento de los reglamentos del FECV.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Los diferentes beneficios para los asociados entregados durante el año 2022 fueron los siguientes:

- Se otorgaron 173 Auxilios de Solidaridad avaluados en treinta y dos millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos setenta y un pesos (\$32.879.571) beneficiando a asociados y a su grupo familiar.
- En Bonos de Bienestar se entregaron 1.329 auxilios, por valor de cincuenta y cinco millones setecientos diez mil pesos (\$55.710.000).
- En el Obsequio a los Niños fueron otorgados 765, para lo cual se utilizaron recursos por un valor de total de cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochenta y seis pesos (\$43.244.086). Y en el Obsequio a los Asociados se invirtieron un valor de sesenta y cinco millones sesenta y siete mil quinientos pesos (\$65.067.500), entregando 1.531 obsequios, para un total de ciento noventa y seis millones novecientos un mil ciento cincuenta y siete pesos (\$196.901.157) en beneficios de bienestar para el asociado y su familia.
- En el Fondo de Calamidad fueron invertidos noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos (\$95.642.169), representados en 3.345 otorgamientos, los cuales quedaron distribuidos de la siguiente manera: Auxilio Funerario 1.112. con un costo de veinticinco millones seiscientos veintiún mil doscientos cincuenta pesos (\$25.621.250), Póliza Hogar 2.226 beneficios con un costo de cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos once pesos (\$58.554.911) y en el Auxilio de Calamidad

Domestica 7 auxilios con un costo de once millones cuatrocientos sesenta y seis mil ocho pesos (\$11.466.008).

SEGUIMIENTO AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y MOTIVOS DE RETIRO.

- Dentro de la gestión del Fondo de Empleados se han otorgado a los asociados por concepto de colocación de créditos, un valor de siete mil quinientos cincuenta millones novecientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y nueve pesos (\$7.550.966.269) los cuales equivalen a 1.135 créditos entregados.
- Se realizó seguimiento a los retiros de los asociados durante el año 2022 de lo cual se extrajo lo siguiente: 68% es por retiro de la empresa, 25% decide retirarse por un factor económico (flujo de caja), el 4% por motivos personales, el 3% por inconformidad.

CONCLUSIONES:

El Comité de Control Social realizó un plan de trabajo para el 2022, dónde se dio cumplimiento a todas las actividades planteadas.

Consideramos que en general todas las actividades desarrolladas por el Fondo de Empleados generaron mucha satisfacción y fortalecimiento a los lazos familiares de nuestros Asociados, actividades enmarcadas en la filosofía solidaria y calidez humana que caracteriza a la familia del FECV.

Queremos agradecer la confianza y el apoyo brindado por todos los Asociados, el respaldo del Equipo Administrativo y la Junta Directiva del FECV y adicionalmente, aprovechamos este valioso espacio para invitarlos a seguir participando, trabajando por nuestro Fondo de Empleados, y así juntos logremos que continúe siendo una de las mejores alternativas, en la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Asociados y sus grupos familiares.

Cordialmente.

JAIME YEFFERSON PEREZ ZULUAGA

Presidente

Comité de Control Social

Fondo de Empleados de Comfenalco Valle



Informe del REVISOR FISCAL

Escobar Auditores & Asociados S.A.S Av. 4 Nte. No. 7N- 46 Piso 3 Local 335 Celular 3218307828-3218306848 Email- correspondencia @escobarauditores.com NIT. 890.308.462-2 Cali-Colombia

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Asociados del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle

Opinión

He auditado los estados financieros individuales del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Preparadores de Información que conforman el Grupo 2 contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado y actualizado por el Decreto 2270 de 2019 en Colombia.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en opinión del 7 de febrero de 2022 emitió una opinión no modificada.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros referidos en este informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.



Responsabilidad de la dirección y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individual, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar bajo el principio de empresa en funcionamiento. Si llegare a concluir que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, y que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, y el cumplimiento de la Ley 603 de 2000, en lo relacionado con los derechos de autor.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

 Normas legales que regulan la actividad de la entidad, en general la normatividad emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, entre ellas, la circular externa N° 22 del 28 de diciembre de 2020, mediante la cual se expidió la circular básica contable y financiera;



- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea general de asociados, junta directiva, comité de control social, comité de apelaciones, comité de evaluación de cartera;
- Otra documentación relevante, como el Titulo V de la circular básica jurídica N° 20 del año 2020, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria en relación con la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para la evaluación del control interno, utilice una metodología de trabajo basada en las mejores prácticas para evaluar controles, documentando el levantamiento de información de los procesos relacionados con cada ciclo revisado, nuestra metodología incluye, entre otras actividades, entrevistas, elaboración de flujogramas, identificación de controles, definición de controles a validar, desarrollo de pruebas de auditoría, documentación de observaciones, comunicación a la administración de las desviaciones de control.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno de la entidad, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la Norma Internacional de Información Financiera, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.



Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinion sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el criterio que utilicé como referente para evaluar el sistema de control interno, metodología de trabajo basada en las mejores prácticas para evaluar controles.

ARMANDO MURILLO GUZMÁN

Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 14952–T
Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S.
Av. 4 Nte. No. 7N- 46 Piso 3 Local 335

Santiago de Cali, 7 de febrero de 2023.



Certificación de los ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

e conformidad al artículo 37 de la ley 222 de diciembre 1995, el representante legal y el contador público del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle FECV, certificamos que los estados Financieros individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de revelación a diciembre de 2021 fueron preparados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y aplicados uniformemente con la información del año anterior y las cifras presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

Expresamos además:

- 1. las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales.
- 2. no se han pres<mark>enta</mark>do irregularidades que involucren a miembros de la administración <mark>o empleados, q</mark>ue puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- 3. aseguramos la existencia de los activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones de acuerdo con el corte de documentos a diciembre 31 de 2021.
- los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y las respectivas notas.
- 5. no se presenta<mark>ron hechos al final del period</mark>o que requieran ajustes o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Para constancia d<mark>e lo anteri</mark>or se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los quince días (15) del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ

Representante Legal

DIEGO FERNANDO LÓPEZ L.

Çontador Público T.P. 70060-T



FINANCIEROS

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS 2021 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS						
	NOTAS		AÑO 2022		AÑO 2021	
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	15		\$ 1.518.993.024,00		\$ 1.535.903.248,00	
Intereses Créditos Consumo	-	\$ 1.518.993.024,00		\$ 1.535.903.248,00	-	
COSTO DE VENTA	16		\$ 130.919.041,54		\$ 100.364.520,41	
Intereses Cdat		\$ 23.502.486,00		\$ 35.062.289,00		
Intereses ahorro contractual		\$ 31.415.919,00		\$ 28.523.494,00		
Intereses ahorro permanente		\$ 50.877.555,00		\$ 14.638.371,00		
Contribucion Emergencia Economica		\$ 25.123.081,54		\$ 22.140.366,41		
Intereses Financieros	-	\$ 0,00		\$ 0,00		
EXCEDENTES BRUTOS			\$1.388.073.982,46		\$ 1.435.538.727.59	
GASTOS OPERACIONALES	17		\$ 1.151.512.602,90		\$ 1.098.493.531,58	
Beneficio a Empleados		\$ 748.592.387,00		\$ 666.583.596,00		
Gastos Generales		\$ 226.744.114,90		\$ 298.197.322,58		
Deterioro cartera de creditos		\$ 164.470.251,00		\$ 123.244.530,00		
Depreciación propiedad planta y equipo		\$ 11.705.850,00		\$ 10.468.083,00		
EXCEDENTES OPERACIONALES			\$ 236.561.379,56		\$ 337.045.196,01	
OTROS INGRESOS	18		\$ 48.008.774,14		\$ 50.045.018,48	
Ingresos por <mark>Valorac</mark> ion In <mark>versiones</mark>		\$ 0,00		\$ 0,00		
Otros		\$ 21.968.492,76		\$ 11.001.079,18		
Recuperacion deterioro		\$ 21.595.113,00		\$ 38.977.257,00		
Aprovechamientos	_	\$ 4.445.168,38		\$ 66.682,30	-	
OTROS GASTOS <mark>NO OPERACION</mark> ALES	19		\$ 34.007. <mark>026,96</mark>		\$ 33.485.791,61	
Gasto financiero		\$ 27.261.985,19		\$ 32.997.441,61		
Varios		\$ 6.745.041,77		\$ 488.350,00		
Valled		\$ 0./40.041,//		\$ 400.330,00		
EXCEDENTES NETOS			\$ 250.563.126,74		\$ 252 604 422 88	
TVOFDEIALF2 IAF 102			\$ 250.503.120,/4		\$ 353.604.422,88	

MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ Representante Legal

c.c 31.920.896

ARMANDO MURILLO GUZMÁN

Revisor Fiscal T.P 14952-T

Ver mi opinión adjunta Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME Contador

T.P 70060-T

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS 2021

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

	EAFRESADO EN FESOS COLOMBIANOS						
	NOTAS	AÑO 2022		AÑO 2021			
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE							
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4		\$ 433.537.910,83		\$ 1.131.099.871,23		
Caja		\$ 1.106.800,00		\$ 1.106.800,00			
Bancos		\$ 233.277.857,00		\$ 930.953.971,96			
Efectivo Restringido		\$ 112.665.896,83		\$ 112.551.742,27			
Fondo de Liquidez (cdt's)	_	\$ 86.487.357,00		\$ 86.487.357,00			
INVERSIONES	5		\$ 88.610.563,65		\$ 84.550.895,65		
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	-	\$ 88.610.563,65		\$ 84.550.895,65			
CARTERA DE CRÉDITOS	6		\$ 2.635.430.320,92		\$ 2.390.118.816,00		
creditos de consumo		\$ 2.723.568.248,66	+ =55-45-15=-,5=	\$ 2.458.682.682,00	+ =: 3 0 -:====================================		
Deterioro creditos		-\$ 27.159.590,00		-\$ 14.696.422,00			
Deterioro General creditos		-\$ 71.212.400,74		-\$ 58.230.481,00			
Intereses por cobrar		\$ 22.147.177,00		\$ 10.402.285,00			
Deterioro intereses		-\$ 11.913.114,00		-\$ 6.039.248,00			
Pagos por cuenta de asociados		\$ 0,00		\$ 0,00			
3	_						
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS	-		\$ 202 200 224 00		\$ 679.004.267,30		
CUENTAS POR COBRAR	7		\$ 292.200.221,00		\$ 6/9.004.26/,30		
Deudores patronales		\$ 284. <mark>089.298,00</mark>		\$ 674.022.550,00			
Deterioro deudores patronales		\$ 0,00		-\$ 602.584,00			
Convenios por cobrar		\$ 3. <mark>183.547,00</mark>		\$ 1.178.039,00			
Otras cuentas por cobrar	-	\$ 4.9 <mark>27.376,00</mark>		\$ 4.406.262,30			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			\$ 3.449.779.016,40		\$ 4.284.773.850,18		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			\$ 3.449.779.010,40		\$ 4.204.773.050,10		
ACTIVO NO C <mark>ORRIEN</mark> TE							
CARTERA DE CRÉDITOS	6		\$ 7.556.785.801,08		\$ 6.841.966.826,00		
Creditos de consumo L P		\$ 7.895.755.034,34		\$ 7.076.414.917,00			
deterioro creditos L P		-\$ 126.166.823,00		-\$ 65.113.622,00			
Deterioro general creditos		-\$ 212.802.410,26		-\$ 169.334.469,00			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8		\$ 31.766.087,00		\$ 43.471.937,00		
Muebles y Equ <mark>ipo de oficina</mark>		\$ 66.284.206,00		\$ 66.284.206,00	10 17 0077		
Equipo de Computo y Comunicación.		\$ 74.675.753,00		\$ 74.675.753,00			
Depreciación Pr <mark>opiedad Pla</mark> nta y Equipo.		-\$ 109.193.872,00		-\$ 97.488.022,00			
	_						
TOTAL ACTIVO NO <mark>CORRIEN</mark> TE			\$ 7.588.55 <mark>1.888,08</mark>		\$ 6.885.438.763,00		
TOTAL ACTIVOS		-	\$ 11.038.330.904,48	-	\$ 11.170.212.613,18		
			÷ 11.030.330.904,40		<u> </u>		
Quum		Mille		Fu.	emil		
MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ		ARMANDO MURIL	LO GUZMÁN	DIEGO FERNAN	DO LÓPEZ LAME		
Representante Legal		Revisor F			tadør		
c.c 31.920.896		T.P 149	52-T		0060-T		
`							

Ver mi opinión adjunta Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS 2021

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

PASIVOS	NOTAS		2022		2021
PASIVO CORRIENTE					
PASIVOS FINANCIEROS	9		\$ 1.128.284.030,16		\$ 1.545.297.640,16
Cdats		\$ 407.242.616,16		\$ 787.036.719,16	
Ahorros Contractual		\$ 721.041.414,00		\$ 758.260.921,00	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10		\$ 0,00		\$ 0,00
Sector Cooperativo		\$ 0,00		\$ 0,00	
intereses por pagar		\$ 0,00		\$ 0,00	
BENEFICIO A EMPLEADOS	11		\$ 111.862.081,00		\$ 108.882.972,00
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12		\$ 174.207.661,04		\$ 209.183.214,30
Proveedores		\$ 3.245.575.74		\$ 4.604.163,00	
Impuestos		\$ 21.372.396,30		\$ 17.967.355,30	
otros		\$ 149.589.689,00		\$ 186.611.696,00	
FONDOS SOCIALES	13		\$ 510.806.397,51		\$ 451.625.104,81
TOTAL PASIVO CORRIENTE			\$ 1.925.160.169,71		\$ 2.314.988.931,27
PASIVO NO CORRIENTE					
DEPOSITOS AHORRO PERMANENTE	9		\$ 1.053.697.4 ₅ 7,00		\$ 1.023.107.133,00
			+ = = 33 = 37 = 37		¥ ====================================
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			\$ 1.053.697.457,00		\$ 1.023.107.133,00
			T =1033.037.437,100		
TOTAL PASIVOS		-	\$ 2.978.857.626,71		\$ 3.338.096.064,27
PATRIMONIO	14				
Aportes sociales			\$ 6.555.813.457,00		\$ 6.296.136.317,00
Reserva protección aportes			\$ 1.123.036.109,25		\$ 1.052.315.224,25
Otras reservas			\$ 2.090.283,00		\$ 2.090.283,00
Fondos de destinac <mark>ion Especifica</mark> Superavit			\$ 126.891 <mark>.501,78</mark> \$ 1.078.800,00		\$ 126.891.501,78 \$ 1.078.800,00
excedentes del ejercicio			\$ 250.563.126,74		\$ 353.604.422,88
TOTAL PATRIMONIO			\$ 8.059.473.277.77		\$ 7.832.116.548,91
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		-	\$11.038.330.9 <mark>04,48</mark>		\$ 11.170.212.613,18
TOTAL PASIVOS V PATRIMONIO		-	\$11.038.330.904,48		\$ 11.1/0.212.013,10
A					2
() I IIIIAAAA		1 Miles			/ , /
		Mall		Ku	eury
MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ		ARMANDO MURII	LLO GUZMÁN	DIEGO FERNANI	
Representante Legal	1	Revisor F	iscal	Cont	adør
c.c 31.920.896		T.P 149	52-T	/ T.P 70	0060-T

Ver mi opinión adjunta Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S

NIT:800.090.782-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 01 Y DICIEMBRE 31

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2022	2021
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		
Recaudo De Clientes	8.874.241.310	8.272.525.258
Recaudo ahorros voluntarios	129.720.752	377.905.568
Reintegro de cheques girados	0	0
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	9.003.962.062	8.650.430.826
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pagos a Empleados	-460.802.547	-386.304.704
Pagos a Proveedores	-635.982.529	-741.776.262
Pagos Otros Gastos Servicios Yadministracion	-150.060.308	-166.008.883
Pagos Parafiscales y otras deducciones de nómina	-166.419.500	-148.476.900
Pagos Servicios Generales a Asociados	-152.703.837	-154.662.651
Desembolso Creditos	-5.734.773.846	-4.800.358.188
Pagos retenciones en la fuente, ICA, IVA,	-59.733.000	-54.401.000
Retiro de CDAT y Ahorro Natillero	-1.088.015.759	-832.615.566
Reintegro de aportes y Auxilios a los asociad <mark>os</mark>	-1.253.032.697	-986.127.704
TOTAL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-9.701.524.023	-8.270.731.858
TOTAL EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERA <mark>CIÓN</mark>	-697.561.961	379.698.968
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras Propiedad,Planta y Equipo	0	-8.499.193
Venta acciones Ecopetrol	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INV <mark>ERSION</mark>	o	-8.499.193
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
, (e		
Prestamos Bancarios	0	0
Pago de Obligaciones Financieras	0	0
Apertura Fo <mark>ndo Liq</mark> uidez	0	0
disminución fondo de liquidez	0	0
FLUJO DE EFE <mark>CTIVO NETO EN ACTIVIDADES</mark> DE FINAN <mark>CIACIÓN</mark>	0	o
Aumento (Disminución) En Efectivo	-697.561.961	371.199.775
Efectivo Al Inicio De Periodo	1.131.099.871	759.900.096
Efectivo Al Final Del Periodo	433.537.910	1.131.099.871
Ver Notas a los estados <mark>financier</mark> os		

MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ

Representante Legal c.c 31.920.896 ARMANDO MURILLO GUZMÁN

Revisor Fiscal T.P 14952-T

Ver mi opinión adjunta
Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S

DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME

Contador T.P 70060-T



Notas a los ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021 (Cifras Expresadas en pesos colombianos)

FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO VALLE.

Políticas Contables y Notas explicativas a los estados Financieros para los años terminados en diciembre 31 2022-2021

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Empleados de Comfenalco Valle FECV se constituyó en el año 1990 como una asociación de derecho privado, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica número 05575 del 07 de Marzo de 1990 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas – DANCOOP, hoy llamado DANSOCIAL. El domicilio social está ubicado en la calle 6 nro. 6-63 de la ciudad Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca (Colombia).

El objeto Social del Fondo es fomentar el ahorro de sus asociados, el suministro a los mismos de préstamos o créditos en diversas modalidades y la prestación de diferentes servicios, entre otros.

La vigencia del Fondo de Empleados es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos y en la forma y términos previstos en la ley. La entidad está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN

- 2.1 Los estados Financieros Individuales del FECV han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la Revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y la ratificación por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, así como las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES).
- **2.2 Principio de Materialidad:** Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 0,10% del Activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 0,22% del total de ingresos de la entidad.

Se revelará en las notas a los estados financieros por tercero y/o concepto, todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los estados financieros, cuyos valores representen más del 5% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores a Veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes es decir \$20.000.000.

- 2.3 Comprensibilidad: Los Estados Financieros de FECV se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.
- **2.4 Relevancia**: la información proporcionada en los Estados Financieros de FECV es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta

información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

- **2.5 Fiabilidad**: La información que contiene los Estados Financieros de FECV son fiables, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.
- **2.6 La Esencia sobre la forma**: FECV contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.
- 2.7 Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.
- **2.8 Integridad:** para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- 2.9 Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de FECV a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio presentado en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.
- 2.10 Oportunidad: la oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Las cifras están expresadas en pesos colombianos.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes al Efectivo

- Los equivalentes de efectivo son dinero en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como es el caso de los Fondos Fiduciarios a la Vista.
- Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Los intereses generados en Entidades financieras se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente o fiducia a la vista.
- 3.1.1 Caja Menor: La caja menor se utiliza para pagos en efectivo en FECV, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. La caja menor es un fondo fijo rotativo, cuyo valor al momento de hacer el cálculo se aproximará al múltiplo de diez mil más cercano. El gerente general formalizará anualmente el ajuste del valor de este fondo.

Reconocimiento: Se reconocerá por el importe establecido por la Junta Directiva en el reglamento de caja menor.

3.1.2 Bancos

El FECV posee cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de los recursos. Las transacciones de los asociados se manejarán preferencialmente a través de las cuentas de ahorro que ellos poseen en entidades financieras para el manejo de su nómina o de manera independiente se les girará cheque o efectuará transferencia utilizando una cuenta exonerada especialmente del pago del impuesto del cuatro por mil, para realizar los desembolsos por concepto de créditos, ahorros en sus diferentes modalidades. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios.

Para determinar el valor del efectivo en banco se deben cotejar el valor en libros con el valor del estado de las cuentas bancarias y realizar una conciliación de forma mensual.

Reconocimiento: FECV reconocerá el efectivo en bancos en el momento que ingresan o salen los recursos económicos de la entidad bancaria.

Medición: Inicial: FECV mide el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria. Posterior: Se mide el efectivo en bancos en moneda local a su valor actual.

3.1.3 Fondo de Liquidez: FECV debe contar con un Fondo de Liquidez, equivalente como mínimo al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades de sus asociados, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes dado que los estatutos de FECV establecen que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será como mínimo del 2% del total de dicha cuenta. El FECV deberá mantener permanentemente un fondo de liquidez en las siguientes entidades: Establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia Financiera, en un fondo o en un patrimonio autónomo administrado por sociedades fiduciarias o en fondos de valores administrados por sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Reconocimiento: El FECV reconoce el efectivo en el Fondo de Liquidez en el momento que ingresan o salen los recursos económicos de la entidad bancaria.

Medición: Inicial: El FECV mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el valor del importe en efectivo depositado. Posterior: Cuando se trata de cuentas de ahorro, corrientes o fiducias a la vista se mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el saldo que presenta el extracto, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

3.2 Instrumentos Financieros - Activos Financieros.

Contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento capital en otra entidad. Un activo financiero es el derecho que tiene quien lo posee, a recibir del emisor flujos futuros de efectivo. Está representado en un documento que genera obligaciones y derechos:

- Por parte del emisor (persona que emite o "vende" el documento) genera una obligación de cumplir con una promesa de pago del importe pactado.
- · Por parte del tenedor (persona que compró el documento) genera un derecho a recibir esos pagos.

Los activos financieros deben ser clasificados así:

3.2.1 Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable: Adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación. En un solo emisor o grupo económico no se podrán concentrar más del 7% de los activos de la entidad en éste tipo de inversiones de capital.

Medición: Inicial: FECV mide las inversiones de patrimonio por el valor de la transacción que regularmente es el valor razonable (valor de mercado de un activo idéntico cotizado), es decir, el precio de bolsa. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

Posterior: Las variaciones en el valor razonable (precio cotizado de mercado de la acción) incrementarán el valor de la inversión y se llevarán como ganancias o pérdidas por valoración de inversiones en los ingresos o gastos ordinarios del estado de resultados integral, al igual que las ganancias o pérdidas en venta de inversiones, obtenidas en su negociación final.

3.2.2 Instrumentos de Patrimonio Medidos Costo Histórico: Corresponde a aportes en entidades del sector Cooperativo o en otras entidades sin ánimo de lucro que son reembolsables en el momento del retiro y que dadas sus características no son negociables o transables y por ende no es posible establecerles un valor razonable. También incluye inversiones de patrimonio en entidades con ánimo de lucro que no cotizan en Bolsa, no tienen transacciones recientes (máximo 6 meses) que permitan inferir el valor razonable que alcanzaría la inversión en caso de ser negociada y tampoco se tiene un estudio técnico de valoración de la empresa.

Estas inversiones se reconocen por el valor de la transacción, y su medición posterior se hará al costo histórico menos deterioro. Los dividendos y revalorizaciones decretados se contabilizarán como ingreso ordinario en el estado de resultados integral incrementando el valor de la inversión. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

3.2.3 Inversiones de Deuda medidos al Costo Amortizado: Tales como CDT, CDAT, Bonos Privados y Bonos de Gobierno (TES) diferentes de cuentas por cobrar y prestamos originados por la entidad, con vencimiento fijo y que la entidad espera conservar hasta su vencimiento.

EL FECV reconoce las inversiones en el momento que se constituyen los títulos valores en la entidad vigilada por la Superintendencia Financiera o se adquieren en el mercado de valores. Por política la entidad solo efectúa inversiones de eventuales excesos de liquidez en títulos de renta fija o variable a corto plazo (entre 90 y 180 días como máximo) con entidades financieras (casi siempre establecimientos de crédito) vigiladas por la Superintendencia Financiera que se miden al costo amortizado y se clasifican como equivalentes del efectivo si el plazo de apertura es inferior o igual a 90 días y como inversiones al costo amortizado si el plazo de apertura es mayor a 90 días.

- **3.2.3.1 Fondo de Liquidez**: Cuando el Fondo de liquidez se constituya mediante instrumentos de deuda pactados a más de 90 días se presentarán como inversiones.
- 3.2.4 Cartera de Crédito y Obligaciones Financieras (préstamos por cobrar y por pagar) al Costo Amortizado: Operaciones de mutuo formalizadas a través de pagarés y documentos similares que constituyen una operación de financiación en la cual se pacta el pago de intereses fijos o variables al plazo, los cuales se deben causar mensualmente efectuando el respectivo cálculo de la tasa interna de retorno para el periodo causado al cierre del mes bien sea mes completo o solo algunos días. Incluye para la presentación los intereses causados aunque contablemente se registren en el código de cuentas por cobrar.

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito. El total de la cartera del FECV se clasifica en Consumo. Con respecto al deterioro de cartera de crédito El FECV no aplica lo referente a NIIF para PYMES, por disposición gubernamental, quien dispuso que en este aspecto nos rigiéramos a la circular básica contable y Financiera emitida por la SES en el capítulo II.

El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente en el plan de amortización.

Los intereses se liquidan por el método del costo amortizado aplicando el principio de causación (acumulación o devengo) en forma vencida, mensualmente, hasta una mora de 90 días; momento a partir del cual por principio de prudencia, se consideran activos contingentes no reconocidos, que se controlan en cuentas de revelación de información financiera (antes cuentas de orden) y que no se presentan en los estados financieros.

Los activos financieros básicos derivados de su intermediación financiera como inversiones de deuda al costo amortizado, cuentas por cobrar y cartera de créditos, los conserva hasta su vencimiento final, es decir, recibe directamente los flujos de efectivo y no tiene como política vender su cartera a terceros, ni siquiera de manera temporal (con pacto de recompra) al descuento, por lo tanto no está obligada a descontar el flujo futuro de fondos de su cartera de créditos con una tasa de referencia del mercado para establecer su valor razonable.

EL FECV califica y Deteriora la cartera de crédito así:

Deterioro general: El FECV constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, EL FECV mantiene un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo legal exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

Como una medida de prudencia al realizar la recalificación de cartera después de su respectiva evaluación en el año 2019 se modificó el porcentaje de deterioro para la cartera en categoría B, pasando del 3% al 1%. Para la vigencia 2020 la Junta Directiva modificó el porcentaje de deterioro para los créditos de consumo con morosidad mayor a 60 días como se enseña en la siguiente tabla:

	CON	/ERCIAL	CON	ISUMO	VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
Α	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
В	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
С	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
Е	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
Е			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

3.2.5 Cuentas por cobrar y por Pagar Corrientes al Costo Histórico: surge de operaciones comerciales de corto plazo o corrientes (máximo 12 meses) ocasionadas en convenios o por la venta de bienes y servicios directamente o a través de convenios, así como pagos efectuados a nombre de los asociados que deben reintegrar a la entidad aunque sea de manera diferida en un plazo no mayor al corriente, así como otras cuentas por cobrar resultantes de saldos a favor en impuestos, anticipos a contratistas y empleados y valores descontados por el sistema de libranza a los asociados por sus patronos que se encuentran pendientes de pago a favor del Fondo de Empleados. En éste tipo de operaciones regularmente no se pacta financiación.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

- 3.2.5.1 Deudores Patronales y Empresas. Representa cuando al cierre contable de un mes, no se haya recibido el pago institucional por aportes o descuentos de nómina, etc., quincenal o mensualmente, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o causación. Este rubro debe provisionarse atendiendo los parámetros establecidos de acuerdo con la contingencia de pérdida, y con las normas legales vigentes.
- 3.2.5.2 Convenios por Cobrar: Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato.
- 3.2.5.3 Anticipos de Contratos y Proveedores: Representa los valores entregados por FECV a titulo de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y/o servicios.
- **3.2.5.4 Ingresos por Cobrar**: Representa los valores devengados por FECV y que se encuentran pendiente de recaudo originados en el desarrollo de las operaciones diferentes a los rendimientos de las inversiones y los intereses de la cartera de créditos.
- 3.2.5.5 Otras Cuentas por Cobrar: Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente como por ejemplo anticipos de empleados y proveedores, anticipos de impuestos y pagos efectuados por el Fondo de Empleados que son a cargo de los asociados (seguros, costas judiciales, etc).

3.3 Propiedades, Planta y equipo.

Las partidas de Propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las Propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	5 AÑOS	20%

- 3.4Activos Intangibles: Programas informáticos: Programas informáticos: Las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 6 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.
- **3.5 Pasivos Financieros.** Son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o bien de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican en:

3.5.1 Pasivos Financieros al Costo Amortizado: como los depósitos de los asociados y las obligaciones financieras así como otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de la entidad sobre la cual se pactan rendimientos a favor del acreedor.

La medición inicial para el reconocimiento de un depósito de ahorros obligatorio y/o voluntario se hará al valor captado de los asociados (costo histórico).

Los intereses se causan mensualmente y se contabilizan como cuenta por pagar cuando no son capitalizables y los asociados pueden cruzarlos anualmente con la cartera de créditos o solicitar su capitalización, por el método de costo amortizado.

Una vez FECV ha realizado el reconocimiento inicial, se procederá a medir un depósito de ahorro obligatorio y/o voluntarios, al valor captado de los asociados durante el periodo más los intereses ganados menos los retiros y retención en la fuente practicadas sobre los intereses ganados durante el periodo.

3.5.2 Otros pasivos financieros al Costo Histórico

3.5.2.1 Obligaciones Financieras.

Corresponde a las obligaciones contraídas por FECV mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Para contraer una obligación financiera se requiere autorización de la Junta Directiva. Se establece como política no tener obligaciones financieras que excedan el 15% del total de activos de la entidad.

FECV medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, causando al cierre de cada mes los intereses vencidos con la respectiva conversión de tasa actualizada si es variable, y los registrará como un costo al estado de resultados integral incrementando el valor de la obligación financiera en un auxiliar independiente o en cuentas por pagar.

3.6 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar: Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

Medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación, es decir, que el plazo se pacte más allá de los términos corrientes (12 meses), siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses) no causará intereses.

3.7 Beneficios a empleados: Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación).

El FECV a través de su Junta Directiva modificó la política en el reconocimiento de los quinquenios, pasando de un porcentaje del salario a un número determinado de días por cada cinco años de servicio y en todo caso el salario base para liquidar el número de días a reconocer es el devengado por el colaborador en el año inmediatamente anterior al pago así: por los primeros 5 años se reconocerá 15 días de salario, por 10

años de antigüedad se reconocen 20 días de salario, por 15 años de antigüedad se reconocerán 25 días de salario y por antigüedades iguales o mayores a 20 años se reconocen 30 días de salario.

El FECV modificó, a partir de 2017, otorgar una prima de vacaciones, para todos los funcionarios con contrato a término indefinido que causen vacaciones a partir del año 2017 según la siguiente tabla: para periodos de 1 a 5 años otorga 8 días de salario, de 6 a 10 años 12 días de salario, de 11 a15 años otorga 15 días de salario, de 16 a 20 años se otorgan 20 días de salario y más de 20 años otorga 30 días de salario. Esta prestación se otorga a mera liberalidad y no hace parte de la liquidación de prestaciones sociales.

El FECV otorga Auxilio educativo económico para los hijos de los trabajadores de acuerdo al ingreso salarial.

Todos los beneficios a los empleados diferentes a los de ley, son otorgados por el FECV, a mera liberalidad y no hacen parte de la base, para liquidación de prestaciones sociales.

La entidad medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier Contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados. Posteriormente, la entidad medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

3.8 Impuestos

- a) Impuesto de Renta: El Fondo de empleados NO es contribuyente del impuesto de renta, solo debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, sin estar sujeto al régimen de renta presuntiva.
- b) Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos totales. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal de Cali.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros: El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias, pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no está gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por la entidad y cargado como un gasto operacional sin cobrarlo al asociado. Cuando la entidad paga directamente el retiro de ahorros mediante cruce de cuentas o pago de efectivo sin utilizar sus cuentas bancarias debe hacer la retención y pagarla mediante declaración semanal.
- d) Impuesto al Patrimonio (a la riqueza): La entidad no está gravada con dicho impuesto
- e) Impuesto al Valor Agregado: en ocasiones hace transacciones que están gravadas con el IVA. por ende es sujeto pasivo. A partir de 2017 por disposición de la Dian no se practicará Retención de Iva a las personas pertenecientes al régimen simplificado, hoy llamados no responsables de IVA.
- f) Información Exógena: La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y límites reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

3.9 Fondos Sociales :

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial que se destinará a los proyectos que apruebe el 50% de la Asamblea como un pasivo agotable y el remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.

Todos los fondos son reglamentados por la Junta Directiva que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son analizados y aprobados por el respectivo comité.

La entidad reconoce el pasivo de los fondos sociales cuando son efectivamente asignados los recursos mediante distribución de excedentes aprobada por la Asamblea.

El FECV medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes.

Medición posterior: Los Fondos se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio acorde con las partidas aprobadas por la Asamblea General. El saldo de los fondos será su valor histórico correspondiente al valor de los excedentes menos pagos y demás erogaciones efectuadas conforme a la reglamentación de la Junta Directiva hasta su agotamiento.

3.10 Activos y Pasivos Contingentes :

No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en Notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los Pasivos Contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FECV considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las da de baja según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 1 SMLMV	24 meses
>1-3 SMLMV	36 meses
Mayor a 3 SMMV	48 meses

Transcurridos 2 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela.

3.11 Patrimonio

3.11.1 Aportes Sociales

Comprende el valor de los aportes que los asociados han pagado a FECV, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social, que, además, sirvan de garantía para FECV. Adicionalmente se contabilizan como aportes sociales todos los beneficios o estímulos al ahorro concedidos por la empresa patronal que se encuentren consolidados, es decir, asociados con más de cinco años de antigüedad. La sumatoria de los aportes obligatorios y el estímulo consolidado concedido por la empresa patronal, constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a El FECV

La devolución de los aportes no procederá en el momento en que por tal razón quede afectada la relación mínima señalada en el reglamento para el otorgamiento de los créditos.

Se considera que un asociado nuevo o recién vinculado a la organización solidaria FECV se encuentra inscrito en el registro social cuando haya pagado por lo menos el primer aporte social y la cuota de admisión, si es del caso.

Medición Inicial: Por el importe de efectivo y equivalentes efectivamente pagado por el asociado en el momento en que es recibido por la entidad y se lleva al patrimonio.

Medición Posterior: Sobre los aportes no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse ANUALMENTE para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC.

- 3.11.2 Reservas y fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados. La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber perdidas futuras. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial. Regularmente las entidades de economía solidaria conforman las siguientes:
- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

3.12 Adopción 1 vez: El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se registrará como excedentes por adopción y podrán ser distribuidos a consideración de la administración y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes.

Reconocimiento: Se reconocerá cuando se adopten las NIIF por primera vez.

Medición Inicial: Al costo Histórico.

Medición Posterior: Se reducirá por el importe de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado y por las utilizaciones de la reserva para protección de aportes cuando la Asamblea la destine para Enjugar pérdidas netas por la adopción por primera vez, utilización que deberá ser repuesta posteriormente con excedentes futuros hasta dejarla al nivel que tenía antes de su utilización.

3.13 Ingresos

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a FECV. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de FECV.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de devengos.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 90 días de mora.

Los ingresos que corresponden a descuentos financieros por pronto pago o descuentos comerciales sobre convenios que surgen de una diferencia existente entre el valor cargado al asociado y el menor valor efectivamente pagado al proveedor del bien o servicio se registran también al ingreso. Se consideran ganancias los correspondientes a recuperaciones de provisiones (reversión del deterioro), las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso.

3.14 Política de Costos, Gastos y Pérdidas

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. Los gastos son las erogaciones necesarias para administrar la entidad, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera COSTO los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, y el gravamen a los movimientos financieros.

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados directamente con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y fiestas y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por la Junta Directiva.

Reconocimiento: FECV reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida a disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición: Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

Presentación: Se presentará en el Estado de Resultados por naturaleza.

Revelación: FECV revelará de manera detallada el importe de las diferentes categorías de los gastos que superen dentro del respectivo rubro, subcuenta o clasificación más de 2 SMLMV, separando los costos, los gastos, las pérdidas, los deterioros y los gastos especiales relacionados con actividades en beneficios de los asociados y con el funcionamiento de los órganos de administración y control y de los comités.

3.15 Revelación de Riesgos

- a) Riesgo de mercado: El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. FECV, mantiene su política de realizar sus inversiones en títulos seguros de alta rentabilidad, como son: Acciones, Bonos, CDT e Inversiones en Carteras Colectivas, en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, calificación AAA Y AA+, con rendimientos financieros acordes con el mercado y que garantizan seguridad.
- b) Riesgo de crédito: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. FECV, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales del riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.
- c) Riesgo de contraparte: El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. FECV, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con calificación AAA o AA+, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito, está respaldada por pagarés y garantías reales.
- d) Riesgo de liquidez: El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. FECV evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, y cuenta para esto con un comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, quien periódicamente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas del reporte brecha de liquidez, razón de solvencia, entre otros; así mismo tiene contingencias como los cupos de crédito aprobados no utilizados, además de los recursos invertidos en el fondo de liquidez, que permiten la disposición de los mismos de manera inmediata una vez se libera su disponibilidad. A partir de octubre 01 2020 se implementa en el FECV el sistema de administración de riesgo de Liquidez (SARL), según disposición de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES).
- e) Riesgo operativo y legal: Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. FECV, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FECV, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios.

3.16 Gobierno Corporativo

- a) Junta Directiva y Gerencia: La Junta Directiva y la Gerencia de la entidad, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- b) Políticas y división de funciones: FECV, cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva, como son el Comité de Crédito, Comité de Evaluación de Cartera, Comités de Apoyo, Comité Riesgo de liquidez y el Comité de Control Social nombrado por Asamblea General de Asociados. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- c) Reportes a Junta Directiva y Comité de Control Social: La Junta Directiva y el Comité de Control Social, reciben información mensual de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la entidad. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas

- d) Infraestructura tecnológica: FECV, cuenta con un programa idóneo debido a que está adecuado a los cambios permanentes que establece el ente que nos rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y continúa. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.
- e) Auditoría: FECV, tiene Revisoría Fiscal, la cual realiza visitas periódicas, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar a la Junta Directiva y Gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno, dictamina sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.
- **3.17 Controles de Ley:** FECV da cumplimiento con lo establecido en el Capítulo XIV de la Nueva Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, en lo referente a Fondo de Liquidez, Riesgo de Liquidez, a la fecha, no se nos ha requerido para presentar ningún plan de ajuste.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Representa el saldo en caja, bancos y fondo de liquidez en CDT con vigencia hasta 90 días. Los CDT y el saldo en la cuenta de Bancolombia numero 304-154508-04 y el saldo en cuenta de ahorros de banco de Occidente número 034-87264-8 tienen restricción de uso, por disposición de ley, ya que en conjunto (CDT y cta. Bancolombia y de Occidente) soportan el fondo de liquidez. Las cuentas se encuentran debidamente conciliadas.

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo disponible a diciembre 31 se detalla así:

RUBRO		AÑO 2022		AÑO 2021
caja		\$ 1,106,800.00		\$ 1,106,800.00
Bancos		\$ 233,277,857.00		\$ 930,953,971.96
Banco Colpatria Cta Cte 05103713	\$ 30,624,199.27		\$ 243,256,725.51	
Bancolombia Cta ahorros 30410745679	\$ 67,762,934.39		\$ 291,033,792.35	
Bancolombia Cta Ahorros 30415256865	\$ 3,158,193.91		\$ 62,415,786.27	
Bancolombia Cta Cte 757390974	\$ 106,309.41		\$ 18,647.95	
Banco Bogotá Cta Ahorros 484977327	\$ 122,307,267.30		\$ 274,004,591.30	
Banco Bogotá Cta ahorros 484977335	\$ 5,610,813.00		\$ 56,714,203.00	
Banco de Occidente Cta Cte 034055939	\$ 3,436.07		\$ 3,436.07	
Banco de Occidente Cta Ahorros 034872648	\$ 0.00		\$ 0.00	
Fiducuenta Banco Bogotá	\$ 3,380,170.25		\$ 3,202,592.88	
Fiducuenta Bancolombia	\$ 324,533.40		\$ 304,196.63	
Efectivo Restringido		\$ 112,665,506.54		\$ 112,551,742.27
Bancolombia Cta Ahorros 3415450804	\$ 110,367,641.71		\$ 110,257,331.21	
Banco de Occidente Cta Ahorros 034872648	\$ 2,297,864.83		\$ 2,294,411.06	
Fondo de Liquidez		\$ 86,487,357.00		\$ 86,487,357.00
Cdt Serfinanza en Deceval	\$ 5,000,000.00		\$ 5,000,000.00	
Cdt Serfinanza en Deceval	\$ 20,966,668.00		\$ 20,966,668.00	
Cdt Coltefinanciera en Deceval	\$ 28,223,689.00		\$ 28,223,689.00	
Cdt Coltefinanciera en Deceval	\$ 32,297,000.00		\$ 32,297,000.00	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		\$ 433,537,520.54		\$ 1,131,099,871.23

Los CDT'S se han prorrogado automáticamente por el valor de su capital inicial y los intereses han sido consignados en la cuenta del Banco Bancolombia.

4.1 Fondo de liquidez

A continuación detallamos el valor mínimo exigido en el fondo de liquidez al cierre de los años 2022 y 2021 vs el valor constituido:

		Valor Requerido		Valor Requerido
		Fondo de Liquidez		Fondo de
CLASE DE AHORRO	SALDO 2022	2022	SALDO 2021	Liquidez 2021
Columna1	Columna2	Columna3	Columna22	Columna32
Cdat (Capital +Intereses)	\$ 721,041,414.00	\$ 72,104,141.40	\$ 787,036,719.16	\$ 78,703,671.92
Ahorros Contractuales (capital + Intereses)	\$ 721,041,414.00	\$ 72,104,141.40	\$ 758,260,921.00	\$ 75,826,092.10
Ahorro Permanente	\$ 1,053,697,457.00	\$ 21,073,949.14	\$ 1,023,107,133.00	\$ 20,462,142.66
TOTALES	\$ 2,495,780,285.00	\$ 165,282,231.94	\$ 2,568,404,773.16	\$ 174,991,906.68
TOTAL FONDO LIQUIDEZ CONSTITUIDO		\$ 199,153,253.83		\$ 199,039,099.27

Existe un mayor valor constituido en el Fondo de Liquidez al final de 2022 por \$33.871.021, situación que respaldaría un eventual retiro significativo de los ahorros de los asociados.

NOTA 5. INVERSIONES

Las inversiones en los aportes efectuados a la Central Cooperativa de Servicios Funerarios – Servivir, tuvieron el reconocimiento normal de revalorización de la inversión vía excedentes decretados por la entidad, y los aportes en la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (ANALFE) y Confecoop valle, antiguo Fesovalle, ya no decretan excedentes.

EMISOR	2022	2021
Aportes Servivir	\$ 76,430,122.71	\$ 72,370,454.71
Aportes Analfe	\$ 10,227,500.94	\$ 10,227,500.94
Aportes Confecoop valle	\$ 1,952,940.00	\$ 1,952,940.00
TOTAL INVERSIONES	\$ 88,610,563.65	\$ 84,550,895.65

A continuación se detalla el comportamiento de las inversiones durante el año 2022

		Precio Valoracion	Dividendos y/o	
Emisor	Precio de Compra	2021	Revalorizacion 2022	Saldo 2022
Servivir	\$ 1,952,375.71	\$ 72,370,454.71	\$ 4,059,668.00	\$ 76,430,122.71
Analfe	\$ 4,189,495.00	\$ 10,227,500.94	\$ 0.00	\$ 10,227,500.94
Confecoop	\$ 40,000.00	\$ 1,952,940.00	\$ 0.00	\$ 1,952,940.00
TOTALES	\$ 6,181,870.71	\$ 84,550,895.65	\$ 4,059,668.00	\$ 88,610,563.65

Sobre las inversiones anteriores no existen gravámenes ni restricciones.

NOTA 6 CARTERA DE CRÉDITOS.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden al desarrollo del objeto social del FECV, basado en el estudio de créditos aprobados a los asociados conforme a los lineamientos registrados en el reglamento de crédito vigente. El total de la cartera está catalogada en créditos de consumo dado los montos y plazos estipulados actualmente. Asimismo la cartera del FECV, se evalúa, clasifica, califica y deteriora de acuerdo con las instrucciones impartidas por la superintendencia de la Economía Solidaria.

En el cuadro siguiente se puede observar el comportamiento de la cartera detallada por calificación, separada en capital, intereses y deterioro:

	AÑO 2022	AÑO 2021
Cartera Créditos Corto plazo	\$ 2,635,430,320.92	\$ 2,390,118,816.00
Cartera Créditos Largo plazo	\$ 7,556,785,801.08	\$ 6,841,966,826.00
TOTAL CARTERA CREDITO	\$ 10,192,216,122.00	\$ 9,232,085,642.00

Calificacion	concepto	año 2022	año 2021
	saldo capital	\$ 10,219,819,260.00	\$ 9,274,362,006.00
categoria A	saldo intereses	\$ 7,462,940.00	\$ 3,627,814.00
	deterioro	\$ 0.00	\$ 0.00
	saldo capital	\$ 81,929,159.00	\$ 102,990,568.00
categoria B	saldo interees	\$ 2,771,123.00	\$ 735,223.00
	deterioro	\$ 819,291.00	\$ 1,029,906.00
	saldo capital	\$ 64,566,277.00	\$ 22,320,109.00
categoria C	saldo interees	\$ 2,685,321.00	\$ 807,290.00
	deterioro	\$ 9,141,946.00	\$ 3,039,302.00
	saldo capital	\$ 99,418,369.00	\$ 57,172,507.00
categoria D	saldo interees	\$ 3,308,896.00	\$ 2,085,363.00
	deterioro	\$ 23,192,570.00	\$ 13,519,867.00
	saldo capital	\$ 153,590,218.00	\$ 78,252,409.00
categoria E	saldo interees	\$ 5,918,897.00	\$ 3,146,595.00
	deterioro	\$ 132,085,720.00	\$ 68,260,217.00
	Saldo cartera	\$ 10,619,323,283.00	\$ 9,535,097,599.00
TOTALES	saldo interees	\$ 22,147,177.00	\$ 10,402,285.00
	deterioro Individual	\$ 165,239,527.00	\$ 85,849,292.00
	deterioro General	\$ 284,014,811.00	\$ 227,564,950.00
TOTAL CARTERA DE O	CREDITOS	\$ 10,192,216,122.00	\$ 9,232,085,642.00

La cartera neta creció un 10.4% con respecto al año 2021, lo que representa \$960.130.480 de más. El mayor crecimiento se presenta en la categoría A con un valor de \$949.292.380 y el rodamiento se presenta en las categorías C, D y E con un total de \$86.102.855. En el tema de los deterioros, la Junta Directiva, aprobó incrementar el deterioro general de la cartera, en un 0.125% anual desde el año 2020 ,alcanzando un total de 0.375% al cierre de 2022 sobre los saldos de cartera categoría A , como medida de protección, y anticipándose a las instrucciones que la SES emitirá en materia de sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) durante la vigencia 2025, por esta medida se impactaron los resultados en \$15.138.418 para el 2022 y en \$11.846.618 para el año 2021.

En el año 2023, se proyecta alcanzar un deterioro del 0.5% sobre los saldos de cartera categoría A.

MONTOS MÁXIMOS DE CRÉDITOS

En el siguiente cuadro se detallan las diferentes líneas de crédito con sus respectivas tasas y montos establecidos para la vigencia 2022. Los montos otorgados por cada línea de crédito se referencian en el informe de gestión.

		Tas	Tasa (ant. Años)			
LINEAS	Antigüedad como Asoc.	< 3	>3-5	>5	Plazo Max (meses)	Limite máx. SMLMV
Libre Inversión, Adecuación Vivienda, Reparación vehículo, compra de MOTO	1 mes	1,50%	1,40%	1,30%	72	100
Compra Vivienda - Lote - Cartera Hipotecaria	Hasta 1 año	1,05%	0,95%	0,85%	120	300
Compra Vehículo NUEVO o usado hasta 10 años	Hasta 1 año	1,10%	1,00%	0,90%	84	100
Compra de Cartera	Hasta 1 año	1,15%	1,10%	1,05%	84	200
Cuota Única (Prima - Ahorros)	1 mes	1,65%		12	90% Prima o 100% de los ahorros voluntarios o CDAT	
Crediyá (Rotatorio)	1 mes		1,85%		24	150% salario
Ferias y Eventos	1 mes		1.60%		36	10
Ordenes al Comercio	1 mes		1,75%		36	10
Vacaciones, Educación y Calamidad, SOAT, impuestos	1 mes	0,85%		60	50	
Nuevo Pensionado	5 años	0,90%		84	100% saldo	
Sobre aportes	12 meses		0,85%		60	100% Aportes

NOTA: La tasa de interés pactada en las diferentes modalidades de crédito, se establecen en términos de tasa nominal Mensual

REQUISITOS PARTICULARES DE LOS CRÉDITOS

EDUCACIÓN/	CALAMIDAD		CRÉDITO HIPOT	ECARIO VIVIENDA
VACACIONES/ IMPUESTOS	CALAMIDAD DOMESTICA	VEHÍCULO	Compra nueva, usada o lote	Pago o abono hipotecario
EDUCACIÓN. • Fotocopia del recibo (o tabulado) de pago de la matricula de la universidad o entidad educativa donde va a estudiar VACACIONES • Presentar cotización de la Agencia de Viajes ó copia de los Boucher de los tiquetes. IMPUESTOS: • Adjuntar el extracto, recibo o factura de pago	Especificado en los siguientes casos: • Tratamientos médicos • Inundaciones • Incendios • Saqueos • Terremotos • Cirugías • Medicamentos • Muerte • Presentar los documentos que certifiquen la calamidad domestica. Plazo 5 días hábiles posteriores al desembolso del crédito.	Presentar:	Promesa de compraventa, autenticada ante notario público, del inmueble objeto de compra. Certificado de tradición vigente del inmueble, con no más de treinta (30) días de expedición. Avalúo comercial, paz y salvo del impuesto predial (Si el inmueble es garantía del crédito)	La vivienda debe figurar a nombre del asociado, su cónyuge o compañero(a) permanente o sus padres. Certificado de tradición vigente del inmueble, con no más de un mes (30) días de expedición. Presentar certificación reciente (no más de 1 mes de expedición) de · la entidad financiera que otorgó el crédito, la cual debe contener la identificación del crédito, su monto inicial y el saldo a la fecha.

NOTA 7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se detalla el saldo por tercero de los deudores patronales, que son las empresas que generan el vínculo de asociación.

			DETERIORO	DETERIORO	DIAS MORA
DEUDOR PATRONAL	SALDO 2022	SALDO 2021	2022	2021	2022
COMFENALCO VALLE	\$ 0	\$ 372,888,490	\$ 0	\$ 0	0
CONSORCIO EPS COMPENSAR	\$ 78,169,140	\$ 79,518,161	\$ 0	\$0	0
CLINICA NUEVA DE CALI	\$ 60,253,546	\$ 68,175,244	\$ 0	\$0	0
SYNLAB	\$ 38,576,762	\$ 29,917,180	\$ 0	\$0	0
SERVIMEDICQUIRON	\$ 7,229,212	\$ 14,367,327	\$ 0	\$0	0
GREEN SQA	\$ 10,249,240	\$ 0	\$ 0	\$0	0
SERSALUD SA	\$ 6,477,814	\$ 5,870,527	\$ 0	\$0	0
SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD	\$ 4,609,919	\$ 4,803,077	\$ 0	\$0	0
FENALCO	\$ 0	\$ 9,603,053	\$ 0	\$0	0
ARITEX DE COLOMBIA SAS	\$ 5,069,485	\$ 3,042,415	\$ 0	\$0	0
GRUPO G OCHO	\$ 2,029,934	\$ 1,907,232	\$ 0	\$0	0
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINAS	\$ 374,271	\$ 596,916	\$ 0	\$0	0
B ALTMAN Y COMPAÑIA SAS	\$ 4,781,101	\$ 8,359,471	\$ 0	\$0	0
GARCES LLOREDA Y CIA S A	\$ 2,575,020	\$ 3,627,753	\$ 0	\$0	0
HEALTLY AMERICA COLOMBIA SAS	\$ 2,989,462	\$ 5,459,746	\$ 0	\$ 0	0
CAMPOFERT SAS	\$ 7,970,487	\$ 7,806,825	\$ 0	\$ 602,584	0
CLINICA DESA SAS	\$ 21,852,403	\$ 29,937,941	\$ 0	\$0	0
CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE	\$ 19,217,630	\$ 19,727,713	\$ 0	\$0	0
BRILLANTEX	\$ 11,663,872	\$ 8,413,479	\$ 0	\$0	0
TOTALES	\$ 284,089,298	\$ 674,022,550	\$ 0	\$ 602,584	0

Durante el año 2022 ingresaron dos entidades nuevas, Centronet y Green SQA..

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El registro de las Propiedades, Planta y Equipo se efectúa al costo histórico de adquisición y el método de depreciación utilizado es el de línea recta sobre el valor registrado al costo histórico. Durante el año 2021 se realizó compra de dos computadores. El saldo detallado es el siguiente:

Tipo Activo	Saldo 2021	Adquisiciones	Bajas	Gasto Depreciación 2022	Saldo 2022
Muebles y Equipo	\$ 66,284,206	\$0	\$0	-\$ 5,157,000	\$ 66,284,206
Equipo de Computo	\$ 74,675,753	\$0	\$0	-\$ 6,548,850	\$ 74,675,753
SubTotal P.P y Equipo	\$ 140,959,959	\$0	\$0	-\$ 11,705,850	\$ 140,959,959
Depreciación Acumulada	(\$ 97,488,022)	\$0	\$0	(\$ 11,705,850)	(\$109,193,872)
Total P.P y Equipo Neto	\$ 43,471,937	\$0	\$0		\$ 31,766,087

NOTA 9 PASIVOS FINANCIEROS

Cdat - Ahorros Contractual y Ahorro Permanente.

El FECV ofrece como una alternativa de ahorro voluntario los productos de CDAT con rentabilidad que equivale a una tasa efectiva promedio ponderado del 5,52% para el año 2022 y del 5% en el año 2021.

A las líneas de ahorro como vacaciones, educación, vehículo y vivienda se les reconoció una tasa de interés equivalente al DTF+1%.

También se reconoció la pérdida del poder adquisitivo a los ahorros permanentes en el 5.62% sobre los saldos a diciembre 31 2022 por un valor de \$50.877.555 frente al 1.61% sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 cuyo costo total fue de \$14.638.371.

En el año 2022 el FECV terminó con 1.639 asociados, 60 asociados menos con respecto al cierre del 2021, a pesar de la gran campaña de vinculaciones con un total de 566 nuevos asociados frente a 624 retiros.

El comportamiento de dichos ahorros es el siguiente:

Tipo	saldo a	captación	Generación	Retiros	saldo a
Ahorro	2021	2022	Intereses	capital e intereses	2022
Allollo	2021	2022	intereses	intereses	2022
Cdats	\$ 787,036,719	\$ 843,494,364	\$ 22,054,597	\$ 1,245,343,064	\$ 407,242,616
Natillero	\$ 561,445,919	\$ 548,301,529	\$ 19,773,990	\$ 609,970,202	\$ 519,551,236
Natillerito	\$ 78,817,271	\$ 67,934,765	\$ 3,059,359	\$ 63,053,842	\$ 86,757,553
Vacaciones	\$ 50,392,738	\$ 63,018,475	\$ 3,927,845	\$ 45,821,965	\$ 71,517,093
Educativo	\$ 31,517,328	\$ 6,252,543	\$ 388,835	\$ 26,260,233	\$ 11,898,473
Educación	\$ 3,104,681	\$ 2,750,000	\$ 248,126	\$ 1,948,605	\$ 4,154,202
Vehículo	\$ 5,152,344	\$ 5,492,400	\$ 493,234	\$ 4,154,633	\$ 6,983,345
Vivienda	\$ 24,841,923	\$ 17,850,847	\$ 1,636,941	\$ 24,154,384	\$ 20,175,327
Credisueño	\$ 2,988,717	\$0	\$ 18,426	\$ 3,002,958	\$ 4,185
Subtotal Cdat y	\$	\$			\$
Contractual	1,545,297,640	1,555,094,923	\$ 51,601,353	\$ 2,023,709,886	1,128,284,030
	\$				\$
Ahorro Permanente	1,023,107,133	\$ 187,566,647	\$ 50,877,555	\$ 207,853,878	1,053,697,457
	\$	\$	\$		\$
TOTALES	2,568,404,773	1,742,661,570	102,478,908	\$ 2,231,563,764	2,181,981,487

NOTA 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

En los años 2022 y 2021, el FECV no requirió de préstamos en el sector cooperativo, ni en el sector financiero, todo el apalancamiento lo obtuvo de las captaciones de los aportes obligatorios y voluntarios realizados por los asociados.

NOTA 11 BENEFICIO A EMPLEADOS

El FECV otorga los beneficios a los que todo trabajador colombiano tiene derecho, adicionalmente el FECV otorga a mera liberalidad y que no constituye salario, beneficios como son la prima de vacaciones y los quinquenios.

Los valores por beneficios a empleados a fin de cada año se detallan en el siguiente informe:

BENEFICIO	2022	2021	
Cesantias	\$ 22,835,242.00	\$ 22,949,615.00	
intereses a las Cesantías	\$ 2,696,639.00	\$ 2,696,352.00	
Vacaciones	\$ 23,447,273.00	\$ 24,473,333.00	
prima de Vacaciones	\$ 36,595,296.00	\$ 38,591,833.00	
Quinquenios	\$ 26,287,631.00	\$ 20,171,839.00	
TOTALES	\$ 111,862,081.00	\$ 108,882,972.00	

En el año 2022 dos funcionarios cumplieron quinquenios de 15 y 10 años, los cuales se pagarán en febrero 2023 por valor de \$2.765.117. Al cierre del año 2022 el total de empleados activos fue de 9 empleados. Se espera contratar las dos vacantes faltantes en el mes de enero 2023.

NOTA 12 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo corresponde a las obligaciones contraídas con los proveedores en el desarrollo normal de las operaciones del FECV, impuestos y otras obligaciones de carácter legal. A continuación se detalla por concepto y terceros los saldos a diciembre 2022 y 2021

Impuestos	año 2022	año 2021
IVA	\$ 1,645.00	\$ 1,645.00
Industria y Comercio	\$ 7,847,000.00	\$ 7,930,000.00
GMF	\$ 891,202.80	\$ 737,128.80
Retención en la Fuente	\$ 11,594,409.00	\$ 8,132,396.00
Retención de IVA	-\$ 4,995.50	-\$ 4,995.50
Retención de ICA	\$ 1,043,135.00	\$ 1,171,181.00
TOTALES	\$ 21,372,396.30	\$ 17,967,355.30

Otros	Detalle	2022	Detalle	2021
Retenciones y Aportes Nómina		\$ 16,138,860.00		\$ 16,786,700.00
Remanentes por Pagar		\$ 8,754,355.00		\$ 11,530,045.00
Diversas		\$ 118,822,734.00		\$ 155,322,248.00
Reintegro Aportes	\$ 103,818,302.00		\$ 132,415,718.00	
Ordenes al Comercio	\$ 340,000.00		\$ 899,285.00	
Acreedores Varios	\$ 7,725,306.00		\$ 8,522,297.00	
Saldo como Codeudor	\$ 2,234,542.00		\$ 3,791,572.00	
Cuotas anticipadas	\$ 3,520,422.00		\$ 0.00	
Pagos Anticipados Asociados	\$ 1,184,162.00		\$ 4,337,887.00	
otros caja menor	\$ 0.00		\$ 259,271.00	
Auxilio por Facturar	\$ 0.00		\$ 40,000.00	
Mayor Valor Descontado	\$ 0.00		\$ 14,600.00	
prestamo por pagar	\$ 0.00		\$ 0.00	
Auxilios por Desembolar	\$ 0.00		\$ 5,041,618.00	
Subtotal Diversas	\$ 118,822,734.00		\$ 155,322,248.00	
Ingresos Recibidos para terceros		\$ 3,431,296.00		\$ 112,174.00
Diversos		\$ 2,442,444.00		\$ 2,860,529.00
GRAN TOTAL OTRAS		\$ 149,589,689.00		\$ 186,611,696.00

NOTA 13 FONDOS SOCIALES

El valor de este rubro corresponde al saldo del fondo de bienestar social y de los otros fondos no utilizados por los asociados al cierre de 2022, los cuales por disposición de la Superintendencia de Economía Solidaria se debe registrar como pasivo.

El fondo de Bienestar Social y calamidad Doméstica tiene como fin satisfacer las necesidades de educación, previsión, solidaridad y calamidad de los asociados, Directivos y empleados del FECV así como desarrollar actividades relacionadas con la recreación ,la cultura, el deporte y en general todas aquellas actividades que dignifiquen al hombre y contribuyan a mejorar su calidad de vida. Los recursos del Fondo de Bienestar provienen de los dineros que se apropian anualmente de la distribución de excedentes del ejercicio previa aprobación de la Asamblea General, con recaudos generados por multas o sanciones pecuniarias impuestas a los asociados o con cargo al estado de resultados por decisión de la asamblea general.

El fondo de calamidad se nutre de la cuota periódica que realizan todos los asociados que para el año 2022 fue de \$7.000 mensuales, de este fondo se cubre el 50% de la póliza hogar por valor de \$3.263 en promedio mensuales por asociado y el 25% del valor de cuota del plan de servicio funerario por valor de \$2.625 por asociado que devengue hasta 2 SMLMV. Adicionalmente a partir de octubre 2020 se traslada del fondo de calamidad al fondo de bienestar el equivalente al subsidio de servicio funerario.

El fondo Fodes está constituido con el 10% de los excedentes de cada año, y tiene como propósito crear la cultura de generación de empresas por parte de los asociados y/o su grupo familiar, otorgando capital semilla para los programas que resulten elegibles después de completar las 6 fases que conforman el programa Vive Vivero empresarial.

El saldo y la utilización de estos fondos en el año 2022 fue:

FONDOS SOCIALES	SALDO 2021	INCREMENTO	USO DEL FONDO	SALDO 2022
F. de Calamidad	\$ 301,691,244.74	\$ 139,056,728.00	\$ 121,621,619.00	\$ 319,126,353.74
F. Fodes	\$ 149,155,077.00	\$ 35,360,442.00		\$ 184,515,519.00
F. de Bienestar	\$ 0.00	\$ 203,397,061.06	\$ 197,011,319.36	\$ 6,385,741.70
F. Apropiación Activos	\$ 778,783.07	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 778,783.07
TOTAL F. SOCIALES	\$ 451,625,104.81	\$ 377,814,231.06	\$ 318,632,938.36	\$ 510,806,397.51

NOTA 14 PATRIMONIO

Está conformado por los aportes que realizan los asociados de forma obligatoria más las revalorizaciones que se efectúan mediante aprobación en la asamblea general de asociados de cada año, y en efecto se aplicó un valor de \$100.672.373 por el año 2022 aprobado en asamblea de marzo 2022. La Reserva Protección de Aportes corresponde al 20% de los excedentes que obligatoriamente deben apropiarse de los excedentes de cada año, para enjugar posibles pérdidas. Otras reservas alimentan recursos para el deterioro de la cartera de crédito. El Fondo de destinación específica fue creado para fortalecer el patrimonio institucional. Las variaciones del patrimonio se pueden observar detalladamente en el Estado de Cambios en el Patrimonio 2022-2021.

NOTA 15 INGRESOS OPERACIONALES

La extensión de las medidas por la pandemia del Covid 19, terminó en junio 2022, pero el servicio de crédito se prestó de manera presencial con el 100% de los funcionarios a partir de abril 2022.

El número de solicitudes aprobadas en el 2022 fue de 1.135 por un valor de \$7.550.966.269 frente a las 1.114 solicitudes del año 2021 por valor de \$5.914.736.478. Se observa un leve incremento en el número de solicitudes de 21 y un incremento en colocación por valor de \$1.636.229.791. La tasa promedio de colocación de cartera durante el año 2022 es de 1.56%

NOTA 16 COSTO DE VENTA

El costo de venta refleja el reconocimiento de los intereses a los ahorros contractuales, que durante el 2022 realizaron los asociados. El reconocimiento se hace sobre saldos promedio mensuales y las tasas están determinadas de la siguiente manera:

A los ahorros natillero, natillerito y educativo se les reconoce el 4% anual; a los ahorros de educación, vehículo y vivienda se les reconoce una tasa equivalente al DTF + 1%; a los Cdat, se les aplica tasas que oscilan entre el 4% y el 7% anual dependiendo del plazo y monto y al ahorro permanente se le reconoció una tasa del 5.62% sobre el saldo a diciembre de 2022. Adicionalmente se incluyen los intereses pagados por el endeudamiento externo y el Gravamen a los Movimientos Financieros.

COSTO POR CLASE AHORRO	2022	2021
Cdats	\$ 23,502,486.00	\$ 35,062,289.00
Natillero	\$ 21,021,005.00	\$ 21,283,570.00
Natillerito	\$ 3,189,676.00	\$ 3,060,070.00
Vacaciones	\$ 4,219,115.00	\$ 1,335,089.00
Educativo	\$ 408,994.00	\$ 1,766,798.00
Educación	\$ 266,802.00	\$ 213,380.00
Vehiculo	\$ 530,357.00	\$ 114,179.00
Vivienda	\$ 1,760,158.00	\$ 576,660.00
Credisueño	\$ 19,812.00	\$ 173,748.00
Ahorro permanente	\$ 50,877,555.00	\$ 14,638,371.00
Gravamen al Movimiento financiero	\$ 25,123,081.54	\$ 22,140,366.41
TOTALES	\$ 130,919,041.54	\$ 100,364,520.41

NOTA 17 GASTOS OPERACIONALES

17.1 Beneficio a Empleados

El rubro corresponde a las erogaciones realizadas en el 2022 y 2021 a los funcionarios del FECV, según el siguiente detalle:

Beneficio a Empleados	2022	2021
Sueldos	\$ 447,068,545.00	\$ 388,812,701.00
Prima de Servicios	\$ 25,944,281.00	\$ 23,071,360.00
Cesantias	\$ 25,896,820.00	\$ 23,071,361.00
Vacaciones	\$ 25,208,242.00	\$ 26,503,732.00
Bonificaciones	\$ 35,699,034.00	\$ 32,797,300.00
Primas Extra Legales	\$ 40,022,726.00	\$ 36,363,251.00
Auxilio de Transporte	\$ 7,354,496.00	\$ 7,235,324.00
Intereses a las Cesantías	\$ 2,870,752.00	\$ 2,697,569.00
Dotaciones	\$ 3,804,542.00	\$ 4,033,961.00
Capacitación al Personal	\$ 1,060,000.00	\$ 2,055,000.00
Auxilios	\$ 2,365,021.00	\$ 1,807,367.00
Incapacidades	\$ 86,720.00	\$ 60,568.00
Aportes Pensión	\$ 51,256,798.00	\$ 46,595,841.00
Aportes EPS	\$ 36,333,073.00	\$ 33,001,823.00
Aportes Caja Compensación	\$ 17,503,062.00	\$ 15,616,700.00
Aportes Icbf	\$ 13,130,297.00	\$ 11,713,700.00
Sena	\$ 8,755,931.00	\$ 7,810,700.00
Aportes ARL	\$ 2,120,800.00	\$ 1,852,900.00
Gastos médicos	\$ 745,100.00	\$ 451,800.00
seguros	\$ 1,366,147.00	\$ 1,030,638.00
TOTALES	\$ 748,592,387.00	\$ 666,583,596.00

17.2 Gastos Generales

El detalle de los gastos generales para los periodos 2022 y 2021 es el siguiente:

GASTOS GENERALES	2022	2021
Actividades de Bienestar	\$ 0.00	\$41,417,559.02
Impuestos	\$ 37,673,727.00	\$ 42,819,794.74
Honorarios	\$ 53,304,236.00	\$ 59,620,200.00
Varios	\$ 31,663,365.30	\$ 36,194,198.22
Sistematización	\$ 22,101,668.00	\$ 25,107,593.00
Gastos Plan de Acción	\$ 0.00	\$ 0.00
Gasto Asamblea	\$ 16,434,292.00	\$ 15,100,050.00
Custodia de Documentos	\$ 9,960,855.00	\$ 30,024,173.00
Otras cuentas menores	\$ 23,236,442.00	\$ 13,554,157.00
Arrendamientos	\$8,312,778.00	\$ 7,907,792.00
Papeleria y útiles de oficina	\$ 2,343,392.00	\$ 3,748,082.00
Gastos Directivos	\$ 2,700,673.00	\$ 2,599,124.00
Cafetería	\$ 1,273,497.00	\$ 201,468.00
Servicios Públicos	\$ 5,110,539.60	\$4,890,015.60
Contribuciones y afiliaciones	\$ 4,568,616.00	\$4,240,786.00
Transporte Fletes y acarreos	\$ 252,353.00	\$ 742,300.00
Gastos de Comités	\$ 1,163,881.00	\$ 684,830.00
Gastos Legales	\$ 2,424,550.00	\$ 2,190,500.00
Portes Cables Fax y Telex	\$4,219,250.00	\$ 7,154,700.00
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 226,744,114.90	\$ 298,197,322.58

La disminución en los gastos generales fue del 23.97% frente al año 2021 con un valor de \$71.453.207. A pesar de que en la mayoría de los gastos se presenta una disminución, los más significativos fueron: custodia de documentos por valor de \$20.063.318 debido a la custodia desmaterializada de pagarés y la no ejecución de las actividades de bienestar con cargo al Estado de Resultados.

17.3 Deterioro en Cartera y Deudores.

A continuación se detalla el comportamiento del deterioro de la cartera de créditos, y de los deudores patronales con corte al 2022.

DETERIORO CARTERA	2022	2021	
Deterioro Individual Capital cartera	\$ 97,921,815.00	\$ 60,635,494.00	
Deterioro Intereses Cartera	\$ 8,890,946.00	\$ 3,440,582.00	
Deterioro General cartera	\$ 57,657,490.00	\$ 58,565,870.00	
Deterioro Deudores Patronales	\$ 0.00	\$ 602,584.00	
TOTAL DETERIORO	\$ 164,470,251.00	\$ 123,244,530.00	

El incremento del gasto deterioro está por el orden de \$ 41.225.721 con respecto al año 2021, esta situación se da principalmente en el incremento del deterioro individual de capital de cartera.

17.4 Depreciación Propiedad Planta y Equipo.

El valor corresponde al gasto depreciación de cada periodo. En el año 2022 se generó un gasto por valor de \$11.705.850

NOTA 18 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden al registro por los siguientes conceptos:

OTROS INGRESOS	Detalle	Año 2022	Detalle	Año 2021
Valorizacion Inversión Ecopetrol		\$ 0.00		\$ 0.00
Otros		\$ 17,359,639.76		\$ 11,001,079.18
Alquiler Espacios feria	\$ 0.00		\$ 0.00	
Intereses Ctas de Ahorro y Cdat	\$ 8,344,986.76		\$ 4,602,954.47	
Dividendos Entidades Sector ooperativo	\$ 4,059,668.00		\$ 5,443,853.00	
Dividendos Sociedades Anónimas (Ecopetrol)	\$ 0.00		\$ 0.00	
Ingresos de Ejercicios Anteriores	\$ 4,954,985.00		\$ 931,967.71	
descuentos en compras	\$ 0.00		22304	
Recuperación Deterioro		\$ 26,203,966.00		\$ 38,977,257.00
Recuperación Deterioro capital cartera	\$ 21,734,482.00		\$ 35,918,495.00	
Recuperación Deterioro intereses cartera	\$ 2,659,271.00		\$ 3,020,140.00	
Recuperación Deterioro Deudores Patronales	\$ 602,584.00		38622	
Recuperación Deterioro General cartera	\$ 1,207,629.00		0	
Aprovechamientos		\$ 4,445,168.38		\$ 66,682.30
TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 48,008,774.14		\$ 50,045,018.48

NOTA 19 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	2022	2021
Gastos Bancarios	\$ 27,261,985.19	\$ 32,997,441.61
Intereses	\$ 0.00	\$ 3.00
Otros	\$ 0.00	\$ 0.00
Impuestos Asumidos	\$ 57,390.00	\$ 46,456.00
Gastos no Deducibles	\$ 6,687,651.77	\$ 441,891.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 34,007,026.96	\$ 33,485,791.61

En el año 2022 se presenta un crecimiento del 1.56%, principalmente en el rubro de los gastos no deducibles, resultado del pago de una demanda laboral interpuesta por funcionario del Jardín la Rayuela.

MARÍA GLORIA OSORIO SÁNCHEZ Representante Legal

c.c 31.920.896

ARMÁNDO MURILLO GUZMÁN

Revisor Fiscal T.P 14952-T

Ver mi opinión adjunta Miembro de Escobar Auditores & Asociados S.A.S DIEGO FERNANDO LÓPEZ LAME

Contadør T.P 70060-T



